19771122

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2
JUDICIALES

Buenos Aires, martes 22 de noviembre de 1977

NUMERO
23.793
AÑO LXXXV

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Carolani

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Esteban Alfredo Darcacha, argentino, casado, industrial, de 33 años, con L. E. Nº 7.727.963, domiciliado en Mariquita Thompson 2123, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires; Ana Styblo de Darcacha, yugoslava, casada, ama de casa, de 33 años, con C. I. número 5.628.967, domiciliada en Mariquita Thompson 2123, Villa Celina, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de los instrumentos: 16 de setiembre de 1976, 21 de marzo de 1977 y 16 de agosto de 1977. — Razón social: "CAROLANI, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Allende 2585, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados a partir del 16 de setiembre de 1976. — Objeto social: Tiene por objeto: a) Industrial: La producción, transformación, o elaboración de hilados, textiles y la fabricación de telas, manufacturas textiles y prendas de vestir en general. — b) Comercial: La importación, exportación, compraventa, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos de materias primas, semielaborados o productos terminados al por menor o como mayorista de los productos obtenidos en las actividades enunciadas en el punto a), para éstas o para terceros o de éstos. — c) Inmobiliaria: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y|o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio, y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — d) Financiera: Dar y recibir préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera concurso público. — Capital social: Dos millones de pesos ($ 2.000.000), representado por 200.000 acciones de v$n. 10. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de diez miembros con mandato por dos años, pudiendo designarse igual o menor número y por el mismo plazo. — Presidente: Esteban Alfredo Darcacha; Vicepresidente: Ana Styblo; Vocal: Ricardo Mahne. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por el término de dos años. — Síndico titular: Julio César Storino; Síndico suplente: Carlos Alberto Cardamone. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso o dos directores en forma conjunta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de cinco votos por acción. Y las acciones pueden ser al portador o nominativas.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 4.600 e.22|11 Nº 50.786 v.22|11|77

Alpargatas

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del otorgante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"ALPARGATAS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — b) Fecha de la resolución que aprobó la modificación del Estatuto: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1977, protocolizada en las escrituras Nº 1209 del 16 de agosto de 1977, pasada al folio 3335 y Nº 1405 del 26 de setiembre del mismo año,, pasada al folio 3860, ambas del Registro 312 de esta Ciudad, conformadas por resolución I. G. P. J. Nº 6550 del 9 de noviembre de 1977. — 7º) Capital Social; "Artículo seis: El capital de la Sociedad es de $ 3.890.557.000 (tres mil ochocientos noventa millones quinientos cincuenta y siete mil), representado en acciones de $ 100 (cien pesos) valor nominal cada una. El total de dicho capital se encuentra emitido y suscripto en acciones ordinarias, estando totalmente integrado. Mientras el valor de las acciones no esté debidamente integrado, el suscripto tendrá derecho por la suma integrada a certificados provisorios de acciones, que serán nominativos. Las acciones son indivisibles; la Sociedad no reconocerá sino un propietario de cada acción. Los títulos, que podrán representar una o más acciones, serán al portador y se entregarán al accionista una vez que su valor se halle íntegramente satisfecho. — Tanto los títulos definitivos como los certificados provisorios llevarán las menciones requeridas por la ley y la firma autógrafa de un Director y un Síndico, pudiendo éstas ser impresas. El hecho de ser suscriptos o tenedor de acciones importa el conocimiento y aceptación de este Estatuto".

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 2.600 e.22|11 Nº 52.507 v.22|11|77

Dipobra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUYENTES: Alejandro Di Paola, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|3|44, con L.E. Nº 4.605.170, domiciliado en Juncal 2437, 5º piso, "D", Capital; Juan Federico Mariano Arenaza, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|5|44, con C.I. Nº 3.954.152, domiciliado en Entre Ríos 579, Bella Vista, Pcia. de Buenos Aires; y Alberto Federico Petracchi, argentino, casado, abogado, nacido el 9|1|45, domiciliado en Libertad Nº 745, 3er. piso, Capital, con C. I. Nº 5.330.386. — Fecha del instrumento: 6 de julio de 1977. — Razón Social: "DIPOBRA, S.A.". — Domicilio Social: Avda. Córdoba 1351, 13 piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Inmobiliarias: la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, forestación, explotación y administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Constructoras: la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo y clase de obras de carácter público o privado. — Financieras: La realización de todo tipo de negocios financieros mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, o a sociedades constituidas o a constituir; la constitución y|o trasferencias de hipotecas y demás derechos reales, la compra, venta, negociación y todo otro tipo de operaciones con títulos, acciones y con cualquier otra clase de valores mobiliarios, creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras que requieran el concurso público. — Capital Social: $ 1.000.000 (un millón de pesos), representado por 100.00 acciones de v$n 10, cada una. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres años, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes y por el mismo plazo. — Presidente: Alejandro Di Paola; Vicepresidente: Juan Federico Mariano Arenaza. Directora: Cecilia Isabel Ramos Mejía Peralta Ramos de Di Paola. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: Síndico titular y suplente por el término de un año. Síndico titular: Alberto Federico Petracchi y Síndico suplente: Alberto Enrique García Saitta. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias al portador de cinco votos por acción. Y el estatuto autoriza acciones al portador o nominativas.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 4.400 e.22|11 Nº 50.785 v.22|11|77

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|11|77 (12 págs.)

[illegible]ujitsu Argentina

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: [illegible], pasaporte japonés [illegible], nacido el 23 de marzo de [illegible], ingeniero, casado con Kiyoko [illegible], japonés, domiciliado en Suipacha 1111, 27, Capital. Y "Fujitsu Limited", con estatuto social y registro oficial protocolizados ante el escribano Esteban E. A. Urreta al folio 2254 del registro 337 de su adscripción el 12 de setiembre de 1977, inscriptos en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro al sólo efecto de integrar sociedad, con los alcances del artículo 123 de la Ley 19.550, bajo el número 42 del Libro 51, Tomo B, de estatutos extranjeros. — Razón social: "FUJITSU ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Domicilio: Suipacha 1111, piso 27º, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Capital: Ciento noventa y dos millones, representado por una sola serie de mil novecientas veinte acciones de cien mil pesos. — Las acciones son ordinarias nominativas con derecho a un voto por acción. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, la fabricación y/o venta de aparatos y equipos electrónicos, fabricación y venta de instrumentos médicos y equipos de medición, fabricación y venta de distintos tipos de aparatos, equipos y componentes incidentales o en la misma línea de cualquiera de los ítems antes mencionados; contratación de trabajos relacionados con cualquiera de los ítems mencionados; producción y venta de computadoras; importación y exportación de los materiales mencionados; asesoramiento a entes públicos o privados en materias relacionadas con el presente objeto, y toda y cualquier transacción incidental o relacionada con cualquiera de los ítems anteriormente especificados. — Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Administración y fiscalización: Un Directorio compuesto de un Presidente y entre dos y seis miembros titulares, con mandato por un ejercicio, reelegibles. — Presidente: Rubén Raúl Giavedoni; Vicepresidente: Katsuyuki Imamura; Director: Luis María López del Carril. — Una Sindicatura colegiada integrada por tres Síndicos titulares que durarán un año, reelegibles. — Síndicos titulares: Señores Ricardo Gamberale, Osvaldo Domingo José Guaita y Horacio José Cibeira. — Representación legal: El Presidente del directorio o quien lo reemplace en caso de ausencia o impedimento. — Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año — Las acciones son nominativas. — Directores: Tseinakiko Hashimoto y Hirokemi Arakawa.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.400.— e.22|11 Nº 52.740 v.22|11|77

Productos Stani

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

QUE POR escritura del 31 de enero y complementaria del 16 de agosto, ambas de 1977, ante la escribana Marta I. Farhi, y resuelto por la Asamblea celebrada el 18 de diciembre de 1976: "PRODUCTOS STANI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", aumentó su capital social en la suma de pesos 32.530.000. — Capital Social: es de pesos 50.000.00, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de mil pesos valor nominal cada una, distribuidas de la siguiente forma: 14.000 acciones clase "A", de 5 votos por acción y 30.000 acciones, clase "B", de un voto por acción. — Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas, endosables o no. — La representación legal de la sociedad por intermedio del Presidente, o del Vicepresidente en caso de ausencia o de cualquier otro impedimento del primero de los nombrados, o a falta de ambos, de otro cualquiera de los directores, designado especialmente a tal fin por el Directorio. — Cierre del ejercicio social: el 31 de julio de cada año. — Resolución I.G.P.J. Nº 6.097, del [illegible] de octubre de 1977.

Buenos Aires, [illegible] noviembre 11 de 1977. — Lucio R. [illegible], secretario.

$ 2.400.- e.22|11 Nº 39.085 v.22|11|77

Electrotécnica Mirba

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
FINANCIERA, INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE ESTATUTO según asamblea de fecha 21 de diciembre de 1976, escriturado el 2 de febrero de 1977. — Nombre de la sociedad: ELECTROTECNICA MIRBA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, con domicilio en Corvalán 1447, de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo de 99 años, a contar del 15 de febrero de 1968. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial y sus materias primas de directa aplicación. Industriales: Fabricación y elaboración de repuestos para al automotor, especialmente aquellos utilizados en la parte eléctrica y taller de galvanoplastia para uso propio y|o de terceros. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras permitidas por as leyes con exclusión de las previstas por la Ley 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal, Agropecuaria: Mediante las explotaciones agrícola-ganaderas de tierras, campos, bosques chacras, establecimientos de estancias para invernadas y cría de ganado, tambos y cabañas y la realización de todo tipo de explotaciones agrícolas ganaderas. — Capital: $ 7.400.000, pudiendo ser elevado al quíntuplo. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. — Administración a cargo de 3 a 9 miembros por tres años. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan indistintamente. — Fiscalización: 1 síndico titular, 1 suplente por un año. — Ejercicio: El 30 de junio de cada año. — En la misma asamblea se aumenta el capital de $ 2.000.000 a $ 7.400.000, emitiéndose acciones ordinarias al portador de un voto.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.800 e.22|11 Nº 39.133 v.22|11|77

Amazin

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INMOBILIARIA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE CONSTITUCION: 18 de marzo de 1976 y complementaria de fecha 21 de abril de 1977. — Nombre de los constituyentes: Ricardo Mauricio Hadida, nacido el 26 de febrero de 1950, argentino, estudiante, casado, domiciliado en la calle Amenábar número 702, sexto piso "A", Capital Federal, con Libreta de Enrolamiento número 8.076.578; doña Judith Hillel de Hadida, nacida el 21 de julio de 1922, italiana, ama de casa, casada, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini número 763, piso tercero, de esta Capital Federal, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 5.814.331; don Marcelo Andrés Hadida, nacido el 29 de julio de 1952, argentino, comerciante, soltero, domiciliado en Carlos Pellegrini 763, piso tercero, de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 10.550 309; don Claudio Miguel Hadida, nacido el 7 de setiembre de 1953, argentino, empleado, soltero, domiciliado en la calle Obligado número 1563, cuarto piso, de esta Capital Federal, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.523.240, y don Vittorio Hillel, nacido el 16 de octubre de 1925, uruguayo, industrial, casado, domiciliado en Carlos Pellegrini 763, piso tercero, de Capital Federal, con Documento Nacional de Identidad 92.223.715. — Denominación: "AMAZIN SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INMOBILIARIA. Tiene su domicilio legal y real en la calle Obligado número mil quinientos cincuenta y cinco, Capital Federal. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la compraventa de inmuebles, así como su locación y la compraventa de moblaje y objetos de arte, y todo lo relacionado con el objeto mencionado. — Capital: El capital social se fija en la suma de veinte mil pesos, representado por dos mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. Las acciones que se suscriben son acciones ordinarias, al portador. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. — Directorio: Presidente: Sra. Judith Hillel de Hadida; Vicepresidente: Señor Ricardo Mauricio Hadida; Síndico titular: Doctor Nicolás Reches; Síndico suplente: contador público nacional Don José Marcos Pollach. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 4 de julio de 1977. — Resolución Nº 3.177. — Raspado: o menor. No vale.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1997. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 5.700 e.22|11 Nº 39.150 v.22|11|77

Gaudio

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad por escritura de fecha 28 de julio de 1977: Floreal José Gaudio, argentino, comerciante, de 62 años, casado, domiciliado en Azara 1967 Banfield, L. E. 1.310.827; Norberto Rómulo Gaudio, argentino, comerciante, 34 años, casado, Hipólito Yrigoyen 11663 de Turdera, L. E. 7.733.869; Floreal José Gaudio (h.), argentino, comerciante, 36 años, casado, Azaro 1967 de Banfield, L. E. 4.360.000, todos los domicilios en Provincia de Buenos Aires. — "GAUDIO, SOCIEDAD ANONIMA" la Ciudad de Buenos Aires, Quintino Bocayuva 840. — Plazo de 50 años a partir de su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Importadora y exportadora: Mediante la importación de frutas, verduras, cereales, legumbres, harinas y productos forestales y especies arbóreas; Capital: $ 1.200.000.— (un millón doscientos mil pesos), en acciones de $ 10.—, que pueden ser al portador o nominativas; pudiendo ser elevado al quíntuplo: Administración: 3 a 7 por tres años, representación el presidente o el vicepresidente que actúan en forma indistinta. — Ejercicio el 31 de diciembre de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador, 5 votos. — Presidente: Norberto Rómulo Gaudio; vicepresidente: Floreal José Gaudio; director titular: Floreal José Gaudio (h.) y, por un año síndico titular: Juan María Bilbao; síndico suplente: Juan José Calarota; s|raspado: José Vale. — Enmendado: Banfield. Vale.

Buenos Aires, noviembre 3 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.500 e.22|11 Nº 29.134 v.22|11|77

Riokra

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE POR escritura Nº 26, pasada al Folio 81, del Registro 315 ante el escribano Jonás Larguía, con fecha 22|2|77, en esta Ciudad de Buenos Aires, se protocolizó la reforma a los Artículos primero y cuarto del Estatuto de la Sociedad "RIOKRA SOCIEDAD ANONIMA", dispuesto por la Asamblea de fecha 14|12|1976, la que fue aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, por Resolución número 3.257 de fecha 3 de agosto de 1977, cuyos enunciados son: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina "Riokra Sociedad Anónima". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre 226, piso 5º". ...Artículo Cuarto: El Capital Social es de cinco millones de pesos, representado por quinientas mil acciones de diez pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley número 19.550. Cada aumento de capital deberá elevarse a escritura pública en cuyo caso se abonará el impuesto de sellos correspondiente". — El dispuesto por la Asamblea de fecha 14|12|1976. Vale.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

2.300.— e. 22|11 Nº 50.783 v. 22|11|77

Mandix

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

MANDIX, S. A. — Socios: Graciela Edith Giammatteo, argentina, nacida el 17 de agosto de 1956, comerciante, que manifiesta ser de estado civil soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.588.349, domiciliada en la calle Franklin 1011, de esta Capital; y don Ricargo Julián Schlesinger, argentino, nacido el 10 de mayo de 1954, comerciante, que manifiesta ser de estado civil casado, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 6.707.081, domiciliado en la calle Sarandí 157, de esta Capital. — Fecha de constitución: Seis de setiembre de mil novecientos setenta y siete. — La sociedad se denomina: "Mandix, S. A.". — Tiene su domicilio legal en la calle Corrientes 1670, de la Ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, y distribución de productos metalúrgicos. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Quedan excluidas toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. — Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 de la Ley Nº 19.550 y sus conexos) o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obliga-

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignarse en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en [illegible]

ciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: El capital social es de cien mil pesos, representado por diez mil acciones de diez pesos valor nominal cada una. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de un año. El ejercicio social cierra el treinta y uno de diciembre de cada año. — Directorio: presidenta, Graciela Edith Giammatteo; vicepresidente, Ricardo Julián Schlesinger, y órgano fiscalizador: síndico titular, Pedro Vicente Costa; síndico suplente, María Cristina Guarella. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, de cinco votos, y el artículo 5º del Estatuto prevé que pueden ser al portador o nominativas, ordinarias o preferidas, endosables o no.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 7.600.— e. 22|11 Nº 50.306 v. 22|11|77

Imartex

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día:

QUE SEGUN escritura de fecha 25 de enero de 1977, otorgada ante el escribano Alvaro J. Leiguarda, la sociedad "IMARTEX, S. A.", llevando a efecto lo resuelto por la asamblea celebrada el 22 de diciembre de 1976, y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 29 de setiembre de 1977, Resolución I.G.P.J. Nº 5.220, procedió a aumentar su capital social, modificando el artículo cuarto de sus estatutos, en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de $ 500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, clase A, de 5 votos, y $ 10, valor nominal cada una. El capital social que antecede podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo ésta delegar en el directorio la época de la emisión, forma y modo de pago. La decisión de la asamblea deberá ser elevada a escritura pública, anunciada por un día en el diario de publicaciones legales e inscripta en el Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.100 e.22|11 Nº 50.308 v.22|11|77

Intersae

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE Sociedad escritura del 12|9|1977; Octavio Rafael Quijano Semino, argentino, comerciante, 23 años, casado, Carlos F. Melo 1404, Vicente Lopez, D.N.I. 11.056.365; Aníbal Alberto Ardoino, argentino, comerciante, 53 años, casado, Juan B. Alberdi 1335, Olivos, siendo los dos domicilio en Prov. de Buenos Aires, éste con L. E. 4.009.013. — "INTERSAE, SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio en Cangallo 1761, piso 11 "B", Capital Federal. — Objeto: Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías. — Industriales: Mediante la industrialización, procesamiento, transformación, montaje y armado de partes de automotores y motores para vehículos terrestres; fluviales y aéreos y equipos industriales, su atención y prestación de servicios y mantenimientos. — Comerciales: Mediante la comercialización del producido de la actividad industrial y la comercialización de partes de automotores para vehículos terrestres, aéreos y fluviales y equipos industriales; sus partes, repuestos y accesorios y ejercicio de comisiones y representaciones de empresas del mismo ramo; capital: pesos 1.000.000 en acciones de $ 10 c|una; que pueden ser al portador o nominativas; puede ser aumentado al quíntuplo; administración dos a siete por tres años; representación corresponde al presidente del directorio en forma individual; ejercicio el 31 de diciembre de cada año; las acciones emitidas son ordinarias al portador clase A, cinco votos; presidente: Octavio Rafael Quijano Semino; vicepresidente: Aníbal Alberto Ardoino y, por un año, síndico titular a Carlos Alberto Villar, y síndico suplente: Carlos Javier Castro. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R. P. de Comercio.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.200.— e.22|11 Nº 39.129 v.22|11|77

Tape Producciones

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

REFORMA DE Estatuto: Escritura de fecha 29 de marzo de 1977 y asamblea de fecha 25 de marzo de 1977, en la sociedad "TAPE PRODUCCIONES S.A.", se reforma el estatuto en virtud a lo dispuesto por esta asamblea. — Artículo Primero: La sociedad se denomina "Tape Producciones S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, Moreno mil ciento setenta, Capital Federal. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados a partir del dieciséis de octubre de mil novecientos setenta y cuatro, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto: Comercial: Importación y exportación, compra y venta al por mayor y menor de todo tipo de artículos de indumentaria, prendas de vestir, ropa interior y afines y en particular todo lo referente a la indumentaria y a los materiales utilizados y empleados en dicha industria, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, como asimismo comisiones, consignaciones y representaciones de terceros vinculados con igual actividad. — Industrial: Elaboración y transformación de materias primas y materiales relacionados con la industria de la indumentaria. — Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos, en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la Ley número 18.061 u otras por las que se requiera concurso público. — Inmobiliaria: Compraventa, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 1.000.000, puede ser aumentado al quíntuplo; las acciones son al portador, ordinarias o preferidas. S|R.: Son al portador ordinarias o preferidas: vale.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 4.000.— e.22|11 Nº 39.136 v.22|11|77

San Feliu

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Juan Ignacio Legón, argentino, nacido el 8 de agosto de 1947, casado, contador público nacional, L. E. 7.605.641, domiciliado en Billinghurst número 2547, piso 1º, B, Cap. Fed.; Fernando Agustín Legón, argentino, nacido el 10 de agosto de 1944, casado, abogado L. E. 4.444.158, domiciliado en Rodríguez Peña 1632, 7º piso, dpto. 16, Cap. Fed.; y Jorge Eduardo Legón, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1953, soltero, estudiante, L. E. 10.929.960, domiciliado en Av. Callao 942, 1º piso, Cap. Fed. — 2) Estatuto y modificación por escrituras públicas del 17 de febrero y 26 de mayo de 1977. — 3) Denominación: SAN FELIU, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pueyrredón 1959, Cap. Fed. — 5) Objeto: Desarrollar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, locación, construcción, venta o permuta de inmuebles rurales o urbanos — Agropecuaria: Mediante explotaciones agropecuarias en todas sus ramas y formas, ya se trate de establecimientos propios, en condominio o de terceros, estableciendo estancias para invernada y cría de ganado, explotaciones tamberas, compra y venta de haciendas, cereales, leguminosas, oleaginosas y demás productos de sus establecimientos o de terceros. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo aportes de bienes y capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para la financiación de todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa, caución y negociación de títulos, bonos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; otorgamiento de fianzas, avales y garantías reales o personales y|o actuando como depositaria. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la ley veintiún mil quinientos veintiséis de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Mandataria: Mediante la ejecución de toda clase de mandatos y con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, ejerciendo representaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, incluso como gestor de seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción, de inversiones inmobiliarias y mobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares, por el Estado o por empresas estatales y|o autárquicas y|o mixtas. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción. 7) Capital social: $ 2.000.000, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias, de 1 voto, al portador, de un peso valor nominal cada una. Las acciones serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Composición del órgano de administración y fiscalización: directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato 1 año. — Presidente, Juan Ignacio Legon; vicepresidente, Jorge Eduardo Legon; síndicos, titular, Gerardo de la Vega; suplente, Raúl Alejo Baca Castex. 9) Organización de la representación legal: el presidente del directorio y el vicepresidente en forma indistinta. — 10) Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buneos Aires, 28 de octubre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 4.800 e.22|11Nº 50.790 v.22|11|77

Guapoco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO DE Sociedad constituida el 11 de abril de 1977. — Accionistas: Alberto Joaquín Ugalde, argentino, casado, de 36 años, licenciado en economía, L.E. Nº 5.319.950, domiciliado en Rosario de Santa Fe 610, San Isidro; Felipe Fermín Arzuaga, argentino, casado, de 58 años, médico, L.E. Nº 653.845, domiciliado en San Martín 74, de Capitán Sarmiento; José Antonio Demergasso, argentino, casado, de 49 años, comerciante, L.E. número 4.659.770, Aristóbulo del Valle 166, Capitán Sarmiento, todos en la Provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Demergasso, argentino, casado, de 34 años, L.E. Nº 4.686.150, ingeniero químico, domiciliado en Echeverría 2298, 6º "D", Capital; Oscar Horacio Bonta, argentino, casado, de 37 años, licenciado en economía, L.E. Nº 4.565.053, Acassuso 2440, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; Juan Carlos Bonta, argentino, casado, 41 años, comerciante, L.E. Nº 4.175.234, Av. Las Heras 4083, piso 12, Capital. — Razón Social: Estatuto: Artículo Primero: la sociedad se denomina "GUAPOCO, S.A.", tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 1607, 9º piso "D". — Artículo Segundo: su duración es de noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: la compraventa, exportación, importación, consignación de juguetes y entretenimientos infantiles, de maquinarias agrícolas y forestales, sus partes, repuestos y accesorios, de frutos, productos, materias primas, mercaderías y demás bienes y servicios destinados a la actividad agropecuaria. — Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, construcción y locación, subdivisión, urbanización, fraccionamientos, loteos, permuta, administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedades. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales o corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas de créditos creados o a crearse. Se excluyen las operaciones que competen a las entidades financieras comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. — Agropecuarias: explotación directa o indirecta, por sí o por tertarceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernación, cruza, mestización, compra y venta de ganado y hacienda de tipo cultivos forestaciones y reforestaciones de toda clase en cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones de todo tipo y clase y la compraventa, permuta, locación, depósitos, consignación y cualquier otra clase de operaciones sobre esos bienes y productos. — Capital: $ 1.500.000, en acciones de $ 100.-, que pueden ser al portador o nominativas; puede ser elevado al quíntuplo. — Administración: de 3 a 10 miembros por tres años; la representación corresponde al presidente en forma individual, o dos directores, éstos conjuntamente. — Fiscalización: 1 síndico titular, uno suplente, por tres años. — Ejercicio al 31 de junio de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto. — Presidente: José Antonio Demergasso. — Vicepresidente: Alberto Joaquín Ugalde; Directores: Felipe Fermín Arzuaga, Juan Carlos Bonta, Oscar Horacio Bonta y Miguel Angel Demergasso; Síndico titular: a Roberto Terranova. Síndico suplente: Carlos Norberto Ballanti.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 6.300.- e.22|11 Nº 38.072 v.22|11|77

Raúl Oreste Maure Propiedades

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DE Constitucion: 27 de mayo de 1977. — Modificatoria: 7 setiembre 1977. Nombre de los socios: Raúl Oreste Maure, argentino, comerciante, nacido el 23 de septiembre de 1943, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.630.760; y doña Silvia Isabel Caprile, argentina, ama de casa, nacida el 21 de diciembre de 1950, con Libreta Cívica Nº 10.383.102, ambos domiciliados en Gomara 5315, de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: RAUL ORESTE MAURE PROPIEDADES, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires, calle Piedras Nº 636, piso 2º B. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: tiene por objeto realizar operaciones inmobiliarias mediante compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con Ley de Propiedad Horizontal. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean garantizados por las leyes o por este estatuto. — Capital: el capital social es de doscientos mil pesos, representado por 20.000 acciones de diez pesos ($ 10.-), valor nominal cada una. — Administración y Representación: la administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de un Director, con el cargo de Director Presidente. La asamblea puede designar un suplente. — La asamblea fija la remuneración del directorio. — La representación legal corresponde al Presidente o al vicepresidente indistintamente. — Fiscalización: la fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de un año. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Directorio y Sindicatura: Directorio: Presidente: Raúl Oreste Maure. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Alfredo Manuel Zambenetti; Síndico Suplente: Héctor Teodoro Mastakas. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas. Se emiten: ordinarias, al portador, clase A, cinco votos. — E|líneas: modificatorias: 7 septiembre 1977. — S|testado: 20.000; Todo vale.

Buenos Aires, octubre 28 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.300.- e.22|11 Nº 50.645 v.22|11|77

Frasioro

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION DE la Sociedad: Frasioro, S.A. — Socios: Daniel Armando Orfila, argentino naturalizado, técnico textil, nacido el 2|3|39, con D.N.I. número 10.651.304, casado en primeras nupcias con Elsa Mirta Devries, domiciliado en la calle Espora 350, 6º p. E, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; Elsa Mirta Devries de Orfila, argentina, dibujante textil, nacida el 3|1|42, con C.I. Nº 8.487.434, casada en primeras nupcias con Daniel Armando Orfila, domiciliada en la calle Espora Nº 350, 6º p. E, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.; y Roberto Oscar Sirianni, argentino, comerciante, nacido el 8|8|39, con L.E. Nº 4.297.291, casado en primeras nupcias con Julia Susana Devries, domiciliado en la calle Defensa 959, de Haedo, Pcia. Bs. As. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22 julio 1977, pasada ante el escribano Carlos A. Garicoche, y Resolución Nº 4.795 de la Inspección General de Personas Jurídicas, de fecha 14 setiembre 1977. — Denominación de la So-

ciedad: FRASIORO S. A. — Domicilio Social: Leopardi 161, Capital Federal. — Objeto Social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros: a) La fabricación y comercialización de artículos de limpieza y bazar;; b) La fabricación y comercialización de productos textiles; c) La importación y exportación; y d) La realización de operaciones financieras con fondos propios, mediante préstamos de dinero y la participación con aportes de capital en la constitución de sociedades por acciones o en sociedades de ese tipo ya constituida y la suscripción, compra y venta de toda clase de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones y demás valores mobiliarios, públicos o privados. — Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad para emitir debentures y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimento del objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: quinientos mil pesos moneda nacional, representado por 500 acciones ordinarias de 5 votos, al portador, de $ 1.000.- de v/n. c/u. — Las acciones podrán ser ordinarias de 1 a 5 votos, o preferidas con o sin votos, al portador o nominativas, endosables o no. — Composición del Organo de Administración: Presidente: Daniel Armando Orfila: Vicepresidente: Roberto Oscar Sirianni: y Vocal titular: Julia Susana Devries de Sirianni, los que durarán tres ejercicios en sus cargos. — Composición del Organo de Fiscalización: Síndico titular: Elías Mario Schust: Síndico suplente: Eduardo Benito Outeiral, los que durarán un ejercicio en sus cargos. — Organización de la Representación Legal: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, indistintamente. — Fecha de cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, cinco votos.

Buenos Aires, octubre 24 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.800.- e.22|11 Nº 39.147 v.22|11|77

Covila

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Vicente Jorge Virdo, casado, nacido el 15 de febrero de 1939, argentino, arquitecto, L.E. 4.291.650, domiciliado en Almirante Manuel García 1198, Capital Federal; Hilda Edelmira Lapeyre de Virdo, casada, nacida el 16 de agosto de 1937, argentina, arquitecta, L. C. número 3.671.267, domiciliada en Almirante Manuel García 1198, Capital Federal, por escritura del 20 de julio de 1977, se constituyó la sociedad "COVILA, S. A. CONSTRUCTORA", domicilio legal: calle Amenábar 1567, 2º piso, Capital Federal. — Plazo de duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la urbanización y/o construcción de edificios, reparación o remodelación de los mismos, así como también cualquier tipo de obras civiles, viales, electromecánicas, hidráulicas y/o energéticas, de carácter público o privado. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, financiación y administración de inmuebles urbanos y rurales y/o la explotación de todo tipo de bienes inmuebles, hoteles, moteles y todo edificio para renta o comercio, colonización, urbanización y subdivisión de terrenos, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la constitución de consorcios de copropietarios comprendiendo en todos los casos, bienes propios o de terceros. — Comercial: Mediante la compraventa, permuta de materiales, mercaderías y bienes relacionados con la construcción. — Industrial: Mediante la fabricación y/o transformación de materiales, la extracción de arena, canto rodado, yeso, cal, maderas y sus derivados, así como toda actividad industrial relacionada con los incisos anteriores. — Financiera: Mediante la inversión de capitales o aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiados en general y toda clase de créditos, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios con las garantías y formalidades previstas por las leyes exceptuadas las operaciones que requieran el concurso público. — Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediación, mandatos, comisiones, consignaciones, gestión de negocios, negociación de títulos y valores, seguros y reaseguros y la administración de bienes capitales y empresas, actuar como agente financiero, gestionar créditos y efectuar cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios y/o de terceros y dar avales. Para su cumplimiento y a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. — Capital social: Es de $ 1.200.000, representado por 1.200 acciones ordinarias, al portador, valor nominal un mil pesos cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que resuelva otorgar el directorio: presidente, Vicente Jorge Virdo; vicepresidente, Hilda Edelmira Lapeyre de Virdo; síndico titular, Carlos Enrique Vicente Scappini, y síndico suplente, Juan Carlos Macra. Cierre del ejercicio social el 31 de diciembre de cada año Resolución I. P.J. Nº 6.288, del 1º de noviembre de 1977. — Raspado: Federal — financiación — vicepresidente — hidráulicas. Vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 7.100.— e. 22|11 Nº 39.084 v. 22|11|77

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACLARACION

ARTEAGA Y CIA. PROPIEDADES S. R. L.

Se hace saber que en la publicación del mencionado contrato efectuada en la edición del Boletín Oficial del día 9|11|77, bajo recibo Nº 49.256, se deslizó el siguiente error:

Donde dice: ...150 cuotas.
Debe decir: ...1500 cuotas.

e.22|11 Nº 49.256 v.22|11|77

Angiolab

Laboratorios Angiológicos Argentinos

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Guillermo Oscar Pujadas, argentino, casado en primeras nupcias con Laura Mercedes Ansaldo, médico, 44 años, domiciliado en 3 de Febrero 2005, 2º piso, Capital Federal, C. I. Pol. Fed. 4.100.044; Laura Mercedes Ansaldo de Pujadas, argentina, casada en primeras nupcias con Guillermo Oscar Pujadas, 42 años, profesora, igualmente domiciliada en 3 de febrero 2005, 2º piso, Capital Federal, C. I. Pol. Fed. 2.502.245; Miguel Del Río, argentino, médico, 37 años, casado en primeras nupcias con Norma Alicia Straface, domiciliado en Rosario 568, 6º piso, dpto. B, libreta enrolamiento 6.036.129; Carlos Alberto Garlando, argentino, médico, 40 años, casado en primeras nupcias con Adriana Lucrecia Caltabiano, domiciliado en Le Breton 4080, Capital, C. I. Pol. Fed. 4.287.582; Alberto Tamashiro, argentino, médico, 37 años, casado en primeras nupcias con Angélica Nakasone, domiciliado en Directorio 2234, Capital, C. I. Pol. Fed. 4.758.613; Carlos Fiore, argentino, médico, 48 años, casado en primeras nupcias con Ana Kuszmirczuk, domiciliado en Vicente López 937, Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, C. I. 2.189.599; Hugo Pascual Baglivo, argentino, médico, 40 años, casado en primeras nupcias con Josefina Pontoriero, domiciliado en Bonorino 501, 1er. piso, dpto. C., Capital, C. I. número 4.231.963. — 2º) Fecha del instrumento de constitución: 16 de junio de 1977. — 3º) La razón social o denominación: ANGIOLAB LABORATORIOS ANGIOLOGICOS ARGENTINOS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Melián 3898, dpto. B., Capital Federal. — 5º) Objeto social: La compraventa, importación, exportación, reexportación, fabricación, transformación y toda otra operación de elaboración o comercialización relativa a toda clase de artículos, artefactos, aparatos, instrumental y productos relacionados con la medicina y sus actividades conexas o anexas en sus tipos actuales y futuros, realizando la instalación de hospitales, sanatorios, clínicas y todo otro establecimiento destinado en forma directa o indirecta a la ciencia médica. — 6º) Plazo de duración: Treinta años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: Tres millones de pesos. — 8º) Composición de los órganos de administración: La sociedad será administrada por los socios Dr. Guillermo Oscar Pujadas y Laura Mercedes Ansaldo de Pujadas, con el carácter de gerentes, debiendo acompañar tal designación a la firma social. — La actuación y firma por parte de los gerentes será en forma indistinta. — 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Para todos los actos jurídicos expresados en el art. 160 de la Ley Nº 19.550, se respetarán las mayorías establecidas en dicha norma, la que se da por reproducida.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 5.200.— e. 22|11 Nº 46.729 v. 22|11|77

Lázaro Elías

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1. SOCIOS: Laura Chammah de Barnatan, viuda, 52 años de edad, comerciante, argentina, D. N. I. Nº 2.588.953; Eduardo Vital Barnatan, soltero, 25 años de edad, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 10.306.532; José Alberto Barnatan, soltero, 22 años de edad, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 11.534.351. — Todos con domicilio en la calle Boyacá Nº 45, piso 1º, Capital Federal. — 2. Fecha de constitución: 30 de agosto de 1977. — 3. Denominación social: "LAZARO ELIAS" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Domicilio social: Castelli 328, Capital Federal. — 5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la venta de ropa, en especial para damas y niños. — 6. Plazo de duración: Será de veinte años a partir del primero de julio de mil novecientos setenta y siete. — 7. Capital social: Se fija en la suma de trescientos mil pesos, representado por tres mil cuotas de cien pesos cada una. — 8. Administración: Socios gerentes: Laura Chammah de Barnatan, Eduardo Vital Barnatan, José Alberto Barnatan. — 9. La sociedad será administrada, representada y dirigida en forma indistinta a cargo de cualquiera de los socios. — 10. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 4 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 2.100.— e. 22|11 Nº 48.138 v. 22|11|77

Elenan

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA DEL instrumento: 10|6|1976. — Entre don Juan Carlos Brennan, de veinticuatro años de edad, comerciante, argentino, soltero, documento nacional de identidad número 10.083.331, y don Horacio Patricio Brennan, de veintidós años de edad, comerciante, argentino, soltero, documento nacional de identidad número 11.078.502, domiciliados ambos en Nicolás de Arredondo dos mil ciento ochenta, Castelar, Provincia de Buenos Aires. — Primera: La sociedad girará bajo la razón social: "ELENAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en San Juan mil novecientos ochenta y uno, piso décimo "B", de esta Capital. — Segunda: La duración de la sociedad será de [illegible] años a partir de la fecha del presente contrato. Tercera: El objeto será la producción, elaboración, compra, venta, comercialización y distribución de materias primas, productos, mercaderías y demás bienes relacionados con las industrias textiles y de producción de elementos destinados a la ganadería y la agricultura, especialmente en todo cuanto atañe a productos alimenticios y veterinarios, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir consignaciones y/o representaciones y/o comisiones de los productos mencionados. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo de ambos socios, que quedan designados gerentes de la misma y quienes actuarán en forma indistinta para obligar a la sociedad. — Séptima: El día treinta y uno del mes de mayo de cada año se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.000.— e. 22|11 Nº 50.775 v. 22|11|77

Ocamar

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José Osvaldo Sosa, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 16 de octubre de 1943, comerciante, L. E. número 4.601.983, domiciliado en Córdoba Nº 2318 de la localidad de San Fernando; Carlos Alberto Sosa, argentino, casado, mayor de edad, nacido el 2 de abril de 1946, comerciante, L. E. Nº 8.255.483, domiciliado en Avellaneda Nº 536 de la localidad de San Isidro; María Rosa Da Luz, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 10 de octubre de 1931, comerciante, L. C. Nº 2.562.790, domiciliada en Iberá Nº 3485, de Capital Federal. — La sociedad fue constituida por instrumento de fecha 26 de mayo de 1977. — Razón social: OCAMAR, S.R.L. — Domicilio social: Sarmiento Nº 1674, piso 3º, oficina "I", de Capital Federal. — Objeto social: Explotación del bar de menores en la sede del Jockey Club de San Isidro (Pcia. de Bs. As.), Sección Piletas. — Comprendiéndose dentro de tal denominación el despacho de bebidas, golosinas, y todo lo atinente al ramo gastronómico. — Plazo de duración: 99 años, a partir del 26 de mayo de 1977. — Capital social: Es de $ 300.000.— (son pesos trescientos mil). — Organos de administración y de fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo del Sr. José Osvaldo Sosa, en carácter de socio gerente. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

$ 3.000.- e.22|11 Nº 36.920 v.23|11|77

Ascensores Oeste

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR INSTRUMENTO privado de fecha doce de setiembre de mil novecientos setenta y siete se constituyó la firma ASCENSORES OESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA entre Víctor Stigliani, italiano, de 40 años, comerciante, Cédula de Identidad de la Policía de Capital Federal Nº 4.917.356, casado con doña María Lucía Mussuto, domiciliado en Homero 370, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires y Guillermo Antonio Tarrigo, argentino, de 42 años de edad, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.842.038, casado con doña Elsa Margarita Pantaleo, domiciliado en Joaquín V. González 1145, Haedo, Provincia de Buenos Aires, constituyendo domicilio legal en la calle Libres 173, con el siguiente objeto social: La fabricación y/o comercialización de ascensores, montacargas, bombas de agua y motores eléctricos, así como su instalación, mantenimiento y reparación, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — El plazo de duración es de veinte años a partir del primero de setiembre de mil novecientos setenta y siete y el capital social es de $ 200.000 (doscientos mil pesos) integrado por los socios en especies, por partes iguales con mil cuotas sociales de cien pesos c/da uno. — La administración y dirección de la sociedad está a cargo de cualquiera de los socios, quienes con el carácter de socios gerentes tienen el uso de la firma en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre. — —F.L.: Italiano: Vale.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 2.700 e.22|11 Nº 50.358 v.22|11|77

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Sra. Jueza Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 3 de octubre de 1977 se ha solicitado la inscripción de la Declaratoria de Herederos dictada en autos VANBIESEM, JORGE ALBERTO, su Sucesión, el 14 de abril de 1976, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, por la cual las ochocientas sesenta y dos y media cuotas que el causante tenía en La Autógena, Sociedad de Responsabilidad Limitada han sido adjudicadas a sus herederas doña Irene Eloisa Zabala de Vanbiesem y doña María Vanbiesem y Zabala, sin perjuicio de los derechos que la ley acuerda a la primera de las nombradas en su carácter de cónyuge supérstite.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500.- e.22|11 Nº 39.403 v.22|11|77

Por disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaria del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Con fecha 17 de octubre de 1977, se ha solicitado la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en autos: "BARBIERI, MARIA ELENA s|Sucesión", con fecha 23 de setiembre de 1974, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, por la cual las cuotas que la causante tenía en Talleres Eima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, han sido adjudicadas a sus herederos doña Irene Esther Contardo y Barbieri y don Guillermo Daniel Contardo y Barbieri, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a su cónyuge supérstite don Romano Domingo Contardo.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 1.500.- e.22|11 Nº 39.448 v.22|11|77

Pos disposición de la señora Jueza Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por oficio librado por el doctor Pedro R. Speroni, Juez Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, en los autos Vázquez Alejo, susucesión intestaba; con fecha 29 de octubre de 1975, fueron declarados herederos sus hijos Pablo, Nélida Esther y Purificación Vázquez y Alonso y su esposa Daría Alonso Seoane Vda. de Vázquez, correspondiéndoles las cuotas sociales que el señor Alejo Vázquez tenía en la sociedad SAINT MORITZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por lo que el contrato social de la mencionada sociedad fue adecuado, quedando redactado de la siguiente manera: Fecha de la Adecuación: 25 de agosto de 1977. Socios: José María López, español, casado, domiciliado en Víctor Hugo 716, Capital, comerciante, 73 años de edad, C.I. P.F. Nº 1.270.630; Aldo Secundino López, argentino, casado, domiciliado en Virigilio 671, Capital, comerciante, 37 años de edad, C.I. P.F. Nº 4.572.039; Hugo Benedetti, argentino, casado, domiciliado en Brasil 907, Capital, C.I. P.F. número 3.192.849, comerciante, 57 años; Antonio Fernández Cuesta, comerciante, C.I. P.F. Nº 4.363.573, español, soltero, domiciliado en México 456, Capital, 53 años; Pablo Vázquez, español, casado, domiciliado en 25 de Noviembre 1693, piso 5º, depto. 15, Capital, 53 años, comerciante, C.I. P.F. Nº 2.688.348, este último asumiendo el doble carácter de cesionario y heredero; Nélida Esther Vázquez, argentina, soltera, domiciliada en Av. La Plata 462, 3º A, Capital, nacida el 6 de junio de 1929, empleada, L.C. Nº 0.255.479; y Purificación Vázquez, española, casada, 45 años, ama de casa, C.I. P.F. Nº 4.655.759, domiciliada en Av. La Plata 462, 7º C, Capital, estos tres últimos en su carácter de herederos por fallecimiento de don Alejo Vázquez y Daría Alonso Seoane de Vázquez. — Plazo de Duración: 10 años más a partir del 18 de agosto de 1977. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se ratifican las demás cláusulas de contrato. — Cesión: el causante, Alejo Vázquez, cede individualmente de su aporte social 125 cuotas de su capital por valor nominal de $ 1.000 cada una, al señor Pablo Vázquez, con fecha 13|11|1968.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1977. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 3.700.- e.22|11 Nº 39.369 v.22|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por quince días a LUIS ARTURO ARANGUIZ, para que tome en autos: "Fernández Baéna de Aranguiz, Clotilde María c|Aranguiz, Luis Arturo s|divorcio, tenencia y disolución sociedad conyugal", por sí o por apoderado la intervención que le corresponde bajo apercibimiento de designársele representante al Sr. Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Martín J. Chavarri, secretario.

$ 1.400.— e. 22|11 Nº 39.413 v. 23|11|77

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, en el juicio "Schuster, Zulema c|Kahane, David s|pérdida de patria potestad", emplaza a DAVID KAHANE para que dentro de quince días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 21 de 1977. — A. M. C. de Durañona y Vedia, secretaria.

$ 1.600.— e. 22|11 Nº 39.318 v. 23|11|77

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a don ANTONIO RAMAL para que dentro de treinta días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (artículos 145, 146 y 343 del Código Procesal y 135 del R.J.N.C.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1977. — Enrique Rodino, secretario.

$ 1.400.— e. 22|11 Nº 52.596 v.23|11|77

Nº 24

Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en autos "RODRIGUEZ GAETE, MARIA LUISA su sucesión testamentaria, Expediente Judicial Nº 23.866|76", la firma César A. Penoucos S. A., con domicilio en Florida 681, piso 4º, of. 37, Capital Federal y San Martín 473, Azul, Prov. de Buenos Aires, rematará el día 16 de diciembre de 1977 a las 10 horas en el mismo establecimiento "San Ignacio", sito en Cuartel III, Partido de Suipacha, Prov. de Buenos Aires, sobre el camino mejorado de Suipacha a Castilla, a 26 kilómetros y 7 kilómetros de ellas respectivamente y a 17 km. de Ruta 51: 1º) Las dos fracciones que componen dicho Establecimiento: Parcela 36 f): de 517 has. 35 as. 40 cas., dividida en cinco potreros y casco de 23 has. con añosa arboleda y las siguientes construcciones: Casa principal compuesta de escritorio, comedor, hall, 7 dormitorios, 4 baños, 2 toilettes, pasillo, office, galería y torre con mirador, con pileta de natación y luz eléctrica por grupo electrógeno Deutz-Siemens, 32 volts con baterías; casa dependencias servicio, casa mayordomo, usina, galpón, herrería, despensa, monturero, vivienda personal, puesto potrero Nº 7; 3 molinos c|tanques austral, y bebed. cemento, corrales y gallineros. — Base: $ 193.833.000. — Parcela 36 e): de 414 has. 30 as. 61 cas., dividida en 4 potreros con dos molinos c|tanques australiano y bebederos y puesto en potrero Nº 6. — Base: $ 179.273.800. — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %; saldo de precio a depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate y al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (arts. 583 y 582 Cód. Procesal). — Se venderán las dos parcelas por separado, primero la parcela 36 f) y luego la parcela 36 e); el comprador de la primera, 36 f), tendrá opción de compra respecto de la parcela segunda, 36 e) al mismo precio unitario por hectárea. — La subasta se efectuará en el mismo campo. — 2º) Haciendas: 28 toros, 211 novillos, 248 vaquill., 502 vacas, 421 terneros, 13 cab., 12 yeguas, 1 padrillo, 4 potros, 5 potrancas, 1 petiso. — Venta al contado, con un plazo máximo de 30 días a criterio del martillero, teniendo en cuenta la solvencia del adquirente, sin base y al mejor postor. — 3º) Muebles, Maquinarias y Enseres: Camioneta "Chevrolet" año 1974, chapa C-609-987; tractor John Deere, 445; Guadañadora "Triunfo" para tractor; polea de arrastre "Deal"; disco de arado "Allis Chalmers"; escardillo de un caballo; volanta de dos caballos; motosierra, báscula, máq. de cortar césped, trac. a sangre; enfardadora, monturas, arneses, riendas, herramientas varias, muebles, juegos de loza, cubiertos, ropa de cama, adornos, cuadros, etc. detalle en inventario obrante en autos. Venta al contado y al mejor postor. — Respecto de las maquinarias y enseres el comprador podrá abonar el 10 % en el acto del remate y el saldo dentro de los cinco días al retirar las maquinarias y enseres. — Los fondos se invertirán en compra de Letras de Tesorería a 14 días renovables automáticamente, mediante oficio al Banco de la Nación Argentina y hasta que el Juzgado de contraorden. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 15.600.— e.22|11 Nº 52.554 v.24|11|77

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, hace saber a JUAN CARLOS PULIDO, que en el juicio que le sigue: Cidanelia Marta Máspero de Pulido, sobre alimentos, se dictó la providencia siguiente: Buenos Aires, octubre 18 de 1977. — Autos y Vistos. Atento lo pedido y constancias de autos, habiendo el demandado abandonado el juicio (ver notificación de fs. 37) se le declara rebelde en los términos del art. 59 del Cód. de Procs., ni tampoco habiendo concurrido a fijar nuevo domicilio, se le tiene por constituído en los Estrados del Juzgado en donde en lo sucesivo, se le practicarán las notificaciones de los actos procesales que correspondan (Art. 41, Cód. cit). — Notifíquese por edictos al demandado este auto (Art. 59 Cód. Procs.) ...Carlos Raúl Ponce, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 1º de 1977. — Ana María Luaces, secretaria.

$ 3.000.— e.22|11 Nº 39.416 v.23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, en autos: "BARBERIS HERMANOS s|concurso preventivo", comunica por un día la siguiente resolución: "Buenos Aires, octubre 31 de 1977. — Autos y Vistos: ... de acuerdo con lo dispuesto por el artículo setenta de la Ley número 19.551, declárase finalizado este concurso, dándose por concluida la intervención del síndico, contador Juan José Gismondi. — Manuel Jarazo Veiras, Juez". — Fernando J. Pozo, secretario.

$ 800 e.22|11 Nº 52.573 v.22|11|77

Nº 10

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en los autos: "Compañía Electrodinámica Argentina S. R. L. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", que con fecha 17 de setiembre de 1976, se calificó la conducta comercial de la fallida (Compañía Electrodinámica Argentina) y sus socios gerentes (BRUNO FRANCISCO ALVARADO, C. I. número 1.895.790 P. F., y ARIEL VIGO, C. I. número 1.841.480 P. F.) como culpable (art. 169, inc. 3º, 8º y 12 de la Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, 31 de octubre de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

e. 22|11 Nº 3.200 v. 22|11|77

Nº 12

Juzgado de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por un día en los autos caratulados: "Krum S. A. s|quiebra s|inc. de calificación de conducta", se ha ordenado citar al Sr. JORGE ARGENTINO MONTERO, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — El Secretario.

e. 22|11 Nº 3.201 v. 22|11|77

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de LORENS S. A., síndico: el contador Juan Antonio Cedro, con domicilio en la calle Adolfo P. Carranza 3118 Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, dentro de los veinte días a contar desde la fecha de la última publicación de los edictos. Señálase la audiencia del día 8 de marzo de 1978, a las 10 horas para que los acreedores concurran a la Junta de Verificación y Graduación de Créditos, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de celebrarse con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes a la fallida so pena de no quedar exonerados.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 22|11 Nº 3.202 v. 28|11|77

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, en autos caratulados "Filuc S. C A., Zamacola E. y Rey, José s|quiebra s|incidente de calificación de conducta", Expediente Nº 38.589, comunica por un día, que se calificó como culpable y fraudulenta la conducta de ADOLFO FILIPPO (arts. 169, incs. 3 y 4 y 170, inc. 8 de la Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — Marcelo Gebhardt, secretario.

e. 22|11 Nº 3.203 v. 22|11|77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en los autos: "VIDROTECNICA TEXTIL, S.A.C.I. s|Cancelación", ha decretado la cancelación judicial de los pagarés cuyos datos se enuncian a continuación y en el orden siguiente: Librador, Domicilio, Importe, Fecha de Vencimiento, Endosante, Domicilio: Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 450.611, 24|9|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 780.454, 24|9|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 443.769, 3|10|1977, sin endosante. — D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 1.291.240, 12|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., Astillero $ 450.611, 18|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 443.769, 20|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 780.454, 24|10|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 1.291.245, 12|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, Prov. Bs. As., $ 450.612, 18|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 443.771, 20|11|1977, sin endosante. — Astillero D. Pagliettini, 11 de Setiembre 931, San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 780.455, 24|11|1977, sin endosante. — Acquamarine S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 300.000, 14|10|1977, sin endosante. — Acquamarine S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 500.000, 28|10|1977, sin endosante. — Acquamarine, S.A.C.I., Río Luján y Zanja Fulminante, Tigre, Prov. Bs. As., pesos 775.922, 11|11|1977, sin endosante. — Citrex, Corrientes 1145, piso 5º Capital Federal, $ 342.384, 12|10|1977, Neo Tec, República de Israel 235, San Martín, Prov. Bs. As. — Indelec, Brasil 379, Capital Federal, $ 274.282, 25|9|1977, Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Siam, Molinedo 1600, Avellaneda, Prov. Bs. As., $ 262.044, 23|9|1977. Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As. — Dieléctrica, Sgto. Cabral 1748, Lomas del Mirador, Prov. Bs. As., $ 258.181, 7|10|1977, sin endosante. — Manuel Iriberri, S.A., Brown 666, Bahía Blanca, Prov. Bs. As., $ 56.608, 5|9|1977, Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Hilario M. Nicola, San Martín 577, Rafaela, Prov. Santa Fe, $ 109.000, 15|9|1977. — Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Enea, S.A., San Martín 1424, Rosario, Prov. Santa Fe, $ 107.699, 15|9|1977. — Facetyt, S.A., Remedios de Escalada de San Martín 2810, Valentín Alsina, Prov. Bs. As. — Electricidad Americana, San Jerónimo 260, Santa Fe, pesos 58.328, 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Electricidad Americana, San Jerónimo 260, Santa Fe, $ 67.837, 30|9|77, Facetyt, S.A. — Héctor A. Cámpora, Laprida 2122, Rosario, Prov. Santa Fe, $ 79.333, 30|9|1977, Facetyt, S.A. — Héctor A. Cámpora, Laprida 2122, Rosario, Santa Fe, pesos 79.333, [illegible] 1977, Facetyt, S.A. — [illegible], 1º de Mayo 2851, Mar del Plata, Prov. Bs. As., $ 153.586, 30|9|1977, [illegible] — [illegible], S.A.C.I., Entre [illegible], Prov. Santa Fe, pesos [illegible] 1977, Facetyt. — [illegible], S.A.,

Cuyo 2728, Martínez, Prov. Bs. As., pesos 101.207, 10|10|77, sin endosante. — Cerámica Milano, Moreno 970, piso 2º, Of. 12, Capital Federal, $ 300.855, 10|9|1977. — Tecno Abrasivos, Camarones 1952, Capital Federal. — Gases Industriales, San José 83, piso 9º, Capital Federal, pesos 88.685, 20|9|1977. — Plásticos Reforzados, Calle 47, (ex Conret) 447. Villa Ballester, Prov. Bs. As. — Improtel, S.C.A., Fco. Acuña de Figueroa 888, Capital Fededal, $ 32.460, 21|9|1977. — Plásticos Reforzados-Jonach, S.A.I.C., Belgrano 258, piso 3º, Capital Federal, $ 44.206, 21|9|1977, Plásticos Reforzados. — Cerra Plásticos, Liniers 688, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., 36.122, 30|9|1977, sin endosante. — Cerra Plásticos, Liniers 688, Lanús Oeste, Prov. Bs. As., $ 36.123, 30|10|1977, sin endosante. — Astirrelos Regnícoli, Colón y Río Luján. San Fernando, Prov. Bs. As., pesos 747.581, 9|10|1977, sin endosante. — Astnleros Regnícoli, Colón y Río Luján, San Fernando, Prov. Bs. As., $ 799.913, 9|11|1977, sin endosante. — Quinto Meschini Automotores, José F. Moreno 1138, Mendoza, $ 137.700, 30|9|1977, Astillero Marán, 11 de Setiembre 2827, Victoria, Prov. Bs. As. — Fres y Cibils, S.A., Guido 1926, piso 1º, Capital Federal, pesos 2.640.934. 30|9|1977, sin endosante. — Frers y Cibils, S.A., Guido 1926, piso 1º, Capital Federal, $ 2.640.935. 31|10|1977, sin endosante — Electro Além, Córdoba $ 13.831, 3|10|1977, I.M.S.A., Viamonte 367, piso 8º. Capital Federal. — Siemar, S.A. C.I., Oliden 4326, Capital Federal, pesos 500.344, 10|10|1977, I.M.S.A. — Panelectric, Fournier 3060. Capital Federal, $ 108.080, 10|10|1977, I.M.S.A. — Cristante Hnos. Fonrouge 2545. Capital Federal, $ 891.120, 10|10|1977, I.M.S.A. — Rei S.R.L., Carlos Calvo 2867. Munro, Provincia de Buenos Aires, $ 450.000, 12|10|1977, I.M.S.A. — Ilansir, S.A.I.C., San Ginés 471, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, pesos 500.000, 14|10|1977, I.M.S.A. — Exhaustor, Chiclana 3253. Capital Federal, $ 76.300, 18|10|1977. I.M.S.A. — Emilio Molina, Independencia 418, Santiago del Estero, pesos 60.349. 18|10|1977. I.M.S.A. — Dunlit, Av. Bdo. Ader 2389, Munro, Provincia de Buenos Aires. $ 40.892. 4|10|1977, Tyrolit, S.A., Boquerón 741. Morón. Provincia de Buenos Aires. — FIAT Concord, Cerrito 740, Capital Federal. $ 160.000. 4|10|1977, Tyrolit. S. A. — FIAT Concord. Cerrito 740, Capital Federal. $ 160.000, 4|10|1977, Tyrolit. S. A. — FIAT Concord. Cerrito 740, Capital Federal. $ 690.000, 4|10|1977, Tyrolit, S. A. — Dálmine Siderea, Avenida Leandro N. Alem 1057, Capital Federal, pesos 587.694, 20|10|1977, Tyrolit, S. A. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Prov. de Buenos Aires, $ 23.040, 1º|12|1977, Horacio Leo (Frekolor), José Ingenieros 5048, Munro, Provincia de Buenos Aires. Los pagarés que se indican a continuación llevan como endosante a la firma Horacio Leo, Freskolor de la calle José Ingenieros 5048, Munro, Provincia de Buenos Aires; Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 19.862, 1º|12|1977. — Macetería Del Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.740, 1º|12|1977. — Macetería del Parque, García del Río 3263, Capital Federal, $ 48.740, 31|12|1977. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 127.000, 30|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, 25.700, 1º|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 38.600, 30|12|1977. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 34.560,30, 30|12|1977. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 29.793, 30|12|1977. — Alfredo Crebay, Murguiondo 1636, Grand Bourg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 1º|12|1977. — Alfredo Crebay, Murguiando 1636, Grand Burg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 31|12|1977 — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 1º|12|1977. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 31|12|1977. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 244.263, 30|12|1977. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 14.600, 1º|12|1977, Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 22.000, 30|12|1977. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 2121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 507.943, 1º|12|1977. — Ar/mería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 21, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 758.502, 30|12|1977. — Camping Alamo, Hipólito Yrigoyen 1531, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, $ 89.508, 10|1|1978. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, $ 39.724, 10|1|1978. — Macetería el Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 48.710, 10|1|1978. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, $ 125.466, 10|1|1978. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, $ 51.511, 10|1|1978. — José Félix, Ruta 8, Km. 54,500, Pilar, Provincia de Buenos Aires, $ 22.377, 10|1|1978. — Vivero 14 Provincias, Avenida Iparraguirre 7, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, $ 317.529, 10|1|1978. — Casa Strusi, Valentín Alsina 3075, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, $ 128.462, 10|1|1978. — Fibrotécnica, Ruta 205, Km. 33, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, pesos 46.081, 10|1|1978. — Alfredo Crebay, Murguiondo 1636, Grand Burg, Provincia de Buenos Aires, $ 56.000, 10|1|1978. — Macetería El Parque, García del Río 3262, Capital Federal, $ 53.800, 10|1|1978. — Esteban Rey, Hipólito Yrigoyen s|n., General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, pesos 244.363, 30|1|1978. — Emilio Casabianca, Nazarre 2502, Capital Federal, pesos 29.195, 10|1|1978. — Armería Los Mellizos, Avenida Santa Fe 2121, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, $ 1.011.336, 10|1|1978. — Vivero Modelo, Avenida Santa María 455, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, $ 78.936, 10|1|1978 — Vivero Roma, San Eduardo 130, Temperley, Provincia de Buenos Aires, $ 65.855, 10|1|1978. — José Félix, Ruta 8, Km. 54,500, Pilar, Provincia de Buenos Aires, pesos 183.409, 10|1|1978. — S. Camping San Miguel, Avenida Mitre 185, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, $ 407.940, 10|1|1978. — Roberto Fernández, Rivadavia 10.902, Capital Federal, $ 40.705, 10|1|1978. — Casa Rotandi, Avenida Pavón 346, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, pesos 110.881, 10|1|1978. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 5.064, emitido por Compañía General de Inversiones, S. A. F., a nombre de Vidrotécnica Textil, S.A.C.I., por pesos 12.000.000, con fecha de emisión 8|9|1977 y de vencimiento 10|10|1977, no endosado. — Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 27.913, emitido por Mariva, S. A. Cía. Financiera, a nombre de Vidrotécnica Textil, S.A.C.I., por $ 12.966.575, con fecha de emisión 12|9|1977 y de vencimiento 12|10|1977, no endosado. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Federico Carrero, secretario

$ 99.500 e.22|11 Nº 52.420 v.12|12|77

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial número 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a don RAUL DRAZIC para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en el proceso "Compañía Química S. A. c|Drazic, Raúl s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1977. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 1.200.— e. 22|11 Nº 39.428 v. 23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial común de la Vª Nominación a cargo de la Dra. Milda Vargas de Vocos, Secretaría a cargo de don Patricio R. Argota, de los Tribunales de San Miguel de Tucumán, radican los autos "Construcciones Parra, Sociedad de Responsabilidad Limitada s| Concurso preventivo de acreedores", en los cuales la señora Jueza de la causa h. dictado el siguiente auto, cuya parte pertinente a continuación transcribo: "San Miguel de Tucumán, noviembre 10 de 1977. — Autos y Vistos: Para resolver el pedido formulado por la concursada a fs. 542|543, ratificada a fs. 622|23, de los presentes autos caratulados "Construcciones Parra, S.R.L. s|Concurso preventivo de acreedores", ... Resuelvo: I. Dar por finalizado el presente juicio caratulado "CONSTRUCCIONES PARRA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s|Concurso preventivo de acreedores", y tener por concluida la intervención del síndico C.I.N. don Juan José Galiles. — II. Ordenar la publicación del presente auto, por un día, en el Boletín Oficial y otro diario local, tanto de esta provincia como en las de la Capital Federal y Catamarca. — III. Oportunamente, previo pago de los derechos fiscales correspondientes, cumplimiento íntegro con la Ley Nº 2.480 reformada, levántese los embargos e inhibiciones que pesaren sobre la concursada, así como también la anotación en el Registro Público de Comercio. Líbrense oficios, haciéndose constar. — IV. Por secretaría practíquese planilla fiscal, y oportunamente archívese el expediente. Hágase saber. — Milda A. Vargas de Vocos, Jueza".

San Miguel de Tucumán, 11 de noviember de 1977. — Patricio Ruperto Argota, secretario.

$ 2.700.— e. 22|11 Nº 52.666 v. 22|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18|10|77	Edgardo Norberto BUSTOS	22|11	24|11|77	39.185	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	11|11|77	MARIA VACCARO de FORTUNA	22|11	24|11|77	39.189	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	11|11|77	TERESA LAPOLLA de MACRINO	22|11	24|11|77	39.216	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	2|11|77	ELVIRA ENRIQUETA MARTA MORBO	22|11	24|11|77	52.264	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|77	EDUARDO LAZARO VIACAVA	22|11	24|11|77	39.252	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|11|77	María Angela Griffone de Larocca	22|11	24|11|77	52.203	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	10|8|77	ENCARNACION PINEIRO y SIMON REY	22|11	24|11|77	52.186	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	3|10|77	NATALIO PIRILLO	22|11	24|11|77	52.243	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	26|10|77	SALOMONIA KOROBEINIK de TRACZUK	22|11	24|11|77	52.214	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	10|11|77	WERNER MAXIMO BASCH	22|11	24|11|77	39.215	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|11|77	LEONARDO CLEMENTE CHIAPPE	22|11	24|11|77	52.141	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	21|10|77	FELISA ESTHER GUILLERMINA CRESPO NAON de MORENO	22|11	24|11|77	52.149	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|77	MARIA SOCORRO PENEDA de ALONSO	22|11	24|11|77	52.229	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8|11|77	Nélida María Pellegrini de Sierra	22|11	24|11|77	52.240	1.000
7	14	José Luis Galmarini	2|11|77	QUERUBINA MARRA DE GARCIA	22|11	24|11|77	39.174	1.000
7	14	José Luis Galmarini	15|11|77	MARIA RAQUEL DONATA GRILLO TORRADO	22|11	24|11|77	52.303	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	8|11|77	Víctor Manuel RODRIGUEZ	22|11	24|11|77	39.172	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	2|11|77	ANTONIO SPORTELLA	22|11	24|11|77	39.210	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	11|11|77	Teodoro Aponte	22|11	24|11|77	52.129	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	7|11|77	JULIA o JULIA ISABEL SERANTES o SERANTES SAAVEDRA de VONGROLMAN	22|11	24|11|77	52.122	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	14|11|77	JOAQUIN COELHO	22|11	24|11|77	52.148	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|77	MATIAS GOLDBERG	22|11	24|11|77	39.223	1.000
9	18	Elsa G. Arias	19|10|77	Federico GUTIERREZ y Ramona Natividad BONIFASIN de GUTIERREZ	22|11	24|11|77	39.263	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|77	ROSA SUJANOVICH DE KOHAN	22|11	24|11|77	52.205	1.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|11|77	Stella Maris Poustis de Lepera	22|11	24|11|77	39.199	1.000
10	20	Martín J. Durand	24|10|77	JUAN JOSE VILLANUEVA	22|11	24|11|77	52.234	1.000
10	20	Martín J. Durand	19|10|77	ELISA ANGENBLIT	22|11	24|11|77	52.263	1.000
11	22	A. M. C. De Durañona y Vedia	31|10|77	CARQVANO DE GOMEZ, MARIA PRUDENCIA	22|11	24|11|77	39.264	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	9|11|77	Francisca Velaz de Goñi, Vicente Goñi y Vicente Goñi Velaz	22|11	24|11|77	39.170	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	14|11|77	CONSTANTINO GOMEZ	22|11	24|1177|	39.250	1.000
13	26	Antonello Tramonti	10|11|77	AGUSTIN FELIPE CAIRO	22|11	24|11|77	39.207	1.000
13	26	Antonello Tramonti	9|11|77	JOSE LUIS ROMANI	22|11	24|11|77	39.239	1.000
13	25	Fernando Posse Saguier	2|11|77	MARGARITA OBLIGADO de GONELLA	22|11	24|11|77	52.262	1.000
14	27	José Luis Caruso	3|11|77	OMAR BAUTISTA STAFFIERI	22|11	24|11|77	52.253	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	10|11|77	ROBERTO BERNARDO FERRON	22|11	24|11|77	39.234	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	2|11|77	MATEO ISMAEL SANTIAGO	22|11	24|11|77	39.177	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|11|77	PEDRO MONCZAR	22|11	24|11|77	52.142	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|11|77	Cayetano Cillis y Ana María STATUTO de CILLIS	22|11	24|11|77	39.225	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	14|11|77	ARMIDO RUSSO	22|11	24|11|77	52.180	1.000
16	32	Luis Pedro Fasanelli	14|11|77	Juan CHINCHINIAN	22|11	24|11|77	52.182	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	8|11|77	ALBERTO RASMUSSEN y AMANDA BEATRIZ RASMUSSEN de PALE	22|11	24|11|77	52.204	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	7|11|77	Andrés Nespercira	22|11	24|11|77	52.235	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|77	María Esther FRUGONI de VENCE	22|11	24|11|77	39.181	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|11|77	PEDRO FUSCO	22|11	24|11|77	39.190	1.000
18	36	María Isabel Millán	9|11|77	José PAPARATTO y Catalina FAMA	22|11	24|11|77	39.240	1.000
18	36	María Isabel Millán	14|11|77	Adela Matilde GARCHITORENA de DAVERIO	22|11	24|11|77	39.251	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	15|11|77	RAUL MARTIN	22|11	24|11|77	39.236	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4|11|77	MARIA MARTA GONZALEZ	22|11	24|11|77	52.121	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	26|10|77	FILOMENA MALAVOLTA de GENTILE	22|11	24|11|77	39.169	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	14|11|77	Víctor Pedro MATULEVICLUS	22|11	24|11|77	39.212	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|77	MARIA TERESA CAVEZAS	22|11	24|11|77	39.178	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|11|77	PABLO CRIBIOLI	22|11	24|11|77	39.208	1.000
22	45	Hugo Carrillo	21|10|77	FRANCISCO RODOLFO GIRALDEZ	22|11	24|11|77	39.182	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	3|11|77	Concepción CARRACEDO de RUBIO	22|11	24|11|77	39.202	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	10|11|77	VICTORIO NATOLI	22|11	24|11|77	39.231	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|10|77	LEVON TEJERIAN	22|11	24|11|77	39.206	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|11|77	María Rosario Giménez o Jiménez	22|11	24|11|77	39.253	1.000
23	45	Hugo Carrillo	7|11|77	Juan Pablo BONO	22|11	24|11|77	39.224	1.000
23	45	Hugo Carrillo	14|11|77	EMMA ESTHER SALCINES de ARTAZA	22|11	24|11|77	39.244	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|77	Bernardo FLEISCHMAN	22|11	24|11|77	39.171	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|77	REBECA o REGINA o RYFKA ZEBRKRAUT o ZELIERKRAUT o ZELLERKRAUT	22|11	24|11|77	39.211	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|77	Antonio Speranza y Luisa Abiussi	22|11	24|11|77	39.256	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13| 6|77	IVES GABRIEL MARIA DOYNEL	22|11	24|11|77	52.257	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	2|11|77	Juana Herminia Batalla	22|11	24|11|77	39.200	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	4|11|77	FIORINDA ANTOGNOLI DE BARLARI	22|11	24|11|77	39.266	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	14|11|77	SETEMBRINO DOMINGO RUSSO	22|11	24|11|77	39.249	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|11|77	Jacobo CHERNIZKY	22|11	24|11|77	39.267	1.000
26	51	Julio César Davolos	10|11|77	MARCOS SCHIFRIN	22|11	24|11|77	39.209	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|10|77	JOSE ARMENTADO	22|11	24|11|77	52.308	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21|10|77	FELIX POLVERINO	22|11	24|11|77	39.241	1.000
27	53	Ana María Luaces	4|11|77	RAQUEL MARIA VERSTRAETEN DE SANJURJO	22|11	24|11|77	52.192	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	15|11|77	Judith Modesta Rubio de Suárez	22|11	24|11|77	52.185	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|11|77	Rosa AIROLDI de DASSO	22|11	24|11|77	39.227	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	10|11|77	CARMEN PILEGGI DE RODRIGUEZ	22|11	24|11|77	52.126	1.000
30	60	José María Scorta	15|11|77	Ofelia SANCHEZ, CELIA SANCHEZ y Amelia BONI de SANCHEZ	22|11	24|11|77	39.163	1.000
*	5	Juan Y. Battini Vidal	6| 6|77	FRANCISCA DA ROS de DE BIN	22|11	24|11|77	52.307	1.000

* Especial en lo Civil y Comercial

e.22|11 Nº 745 v.24|11|77

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, comunica por tres días en el juicio ADAMOWSKY, JACOBO c|GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L., s|ejec. hip., Expte. Nº 29.829, que el martillero Lucio López Serrey rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, el miércoles 30 de noviembre de 1977, a las 11, el departamento ubicado en la calle Beruti 4460, piso 1º, Unidad Nº 3, inscripto en zona Norte, Parroquia de Las Heras, Circunscripción 18, Tomo 3-376, Fº 39, Edificio Nº 19.322, Sección 21, Manzana 17, Matrícula 18-1.889|3, Parcela H. — Base: $ 3.200.000. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado por impuesto fiscal. — Todo en dinero en efectivo. El departamento está cerrado por lo que no se puede visitarlo. — Consta de un ambiente con su placard, kichenette y baño instalado. — Se adeudan $ 11.723 por expensas comunes atrasadas, y se abona por este concepto pesos 2.004 mensuales. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 5.400.- e.22|11 Nº 52.657 v.24|11|77

Nº 10

Juzgado de Comercio número 10, Secretaría número 19, comunica por tres días en autos: "IMPORTADORA Y EXPORTADORA HARMEYER, S.A., s|quiebra, Expediente número 34.274, que los martilleros Marcelo G. Cabrera y Carlos O. Patiño Mayer, en común, rematarán el día 29 de noviembre de 1977, a las 10 horas, en Talcahuano 479, los siguientes bienes: seis bombas "Holder" alternativas a pistón; seis bombas centrífugas "Egia", mod. B.C. 331; bombas cloacales; bombas de pozo profundo; bomba partida horizontalmente; bomba a remolino; bomba A.S.T.; bombas Clem y otras de distintos tipos y modelos: a diafragma, reloj, a engranajes, etc.: equipos electrobombas, motores eléctricos trifásicos y monofásicos; motores eléctricos verticales uno de 100 HP Motorcca; caños de hierro, galvanizados y P.V.C.; caños para bombas de pozo profundo; filtros; linternas, bases bastidores y tapas de bomba; manchones; interruptores; llaves; termomagnéticos; contactores; motores a explosión; poleas; correas; transformadores; elevadores de tensión; tanques hidroneumáticos; báscula; aparejo; reductores velocidad; mangueras de goma y polietileno; chasis y rodillos cinta transportadora; elementos y accesorios para instalaciones de uso industrial y agrícola; torno paralelo "MHA 200"; muebles, escritorios, ficheros, roperos y estanterías metálicas y de madera; mesas o bancos de taller; cajas de seguridad gran capacidad; artefactos eléctricos; chatarra; papelería y rezago. — Los bienes mencionados precedentemente se exhiben en el local de la fallida calle Tacuarí 431|9, los días 24, 25 y 28 de noviembre de 1977, de 9 a 12 horas, y de 15 a 18 horas. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Todo en efectivo y al contado. — Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). — Los bienes deberán ser retirados por cuenta y orden de los compradores, en el estado en que se encuentran. — Informes, volantes y catálogos en Talcahuano 479 y en Tacuarí 431|9.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 8.700.- e.22|11 Nº 52.570 v.24|11|77

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por un día en los autos caratulados "MAFIOLI, EDUARDO J. c|JUAREZ SATURNINO O. y otro s|cobro ejecutivo de pesos", Expediente Nº 3.902, que el martillero Silverio Lucio Lamas, rematará el día 24 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en Piedras 335, 3er. piso, depto. 12, donde se exhiben todos los días hábiles, de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: 1 televisor "Entura 23", 5 controles y selector de canales, sin número visible; 1 enceradora marca "Yelmo", eléctrica, sin número visible; y 1 turbo circulador "Kenwood", sin número visible. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10%. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Gustavo A. Naveira, secretario.

$ 1.400.- e.22|11 Nº 39.414 v.22|11|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos: "CHICONI, FRANCISCO c| LIBONATTI, ROBERTO JULIAN y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 3.219. Que el martillero Sergio Millán, rematará el día 28 de noviembre de 1977, a las 9 hs., en el local de la calle Humberto I Nº 2046, un automóvil Dodge 1500, Mod. 74, motor M. Chrysler 4 B-000179, dominio C-604460, sedan 4 puertas. El bien se exhibe en la calle Venezuela Nº 3155, Capital, los días 24 y 25 de 9 a 11 y de 14 a 16 hs. Sin base al contado y al mejor postor en efectivo. Comisión: 10 o|o. Seña: 30 o|o. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1977. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 2.200.— e.22|11 Nº 52.658 v.23|11|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por un día en autos BARBALAT C. c|REUSSI, VICTOR R., s|ejecutivo. Expte. Nº 3.806", que el martillero señor Andrés Herrero rematará el día 1º de diciembre 1977, a las 17 horas, en local Humberto I 2042, donde se hallan en exhibición de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, todos los días hábiles, los siguientes bienes: Un televisor marca Ramser, pantalla 45 cms., funcionando, sin número visible; una heladera eléctrica marca Sacol, funcionando, sin número visible; una mesa redonda de madera de un pie, de 118 ctms. de diámetro, extensible; seis sillas en juego, de madera, tapizado el asiento de género color rosado; dos lámparas de pared, iguales, de hierro con tubo de complemento color blanco; una mesa para televisor metálica, con dos tapas de fórmica blanca. Sin base, al contado. Comisión: 10 o|o. en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario.

$ 1.600.— e.22|11 Nº 39.408 v.22|11|77

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial número 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en el juicio "FAVERO S. A. I. C. I. s|Quiebra", Expte. Nº 3.723|77, que el martillero Eneas V. Gianella, rematará el 1º de diciembre a 11.30 hs. en Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles inventariados en autos, entre ellos: Amoladora, báscula, balancines, caja fuerte, calculadoras, compresor, corta-caños, dobladora, heladera, horno secador, lijadora, muebles varios, máquinas corta-césped y partes para las mismas; Pick up Dodge D-100|69, s|motor (Título agreg. en autos); punzadora, pulidora, sierra eléctrica, soldadoras, taladradora, torno, etc.; dado que en autos consta estado y descripción de los mismos que además se exhiben los días 24, 25, 28, 29 y 30 de noviembre de 10 a 16 hs., no se admitirán reclamos sobre su estado o calidad. Condiciones: Al contado y al mejor postor. Seña: 30 o|o. Comisión: 10 o|o. En efectivo. Ofertas bajo sobre, con cheque certificado a nombre del martillero, incluyendo el dos por mil (Ley Nº 21.415). Los bienes se entregarán en el estado que se encuentran previo pago total del precio (Art. 565 C.P.), dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta, después de cuyo plazo el comprador perderá el importe oblado por todo concepto, y se dispondrá sin más trámite la nueva venta del respectivo bien. Están a cargo del comprador los gastos de desmontaje y traslado de bienes como la reparación de daños que ocasione como consecuencia de tales operaciones. Cada comprador constituirá domicilio en Capital Federal y exhibirá documento de identidad al serle requerido. Informes y catálogos en Talcahuano 479, Capital, los días hábiles y durante la exhibición en Aquino 5025, Capital.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Oscar Sergi, secretario.

$ 15.000.— e.22|11 Nº 52.659 v.29|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Especial Civil y Comercial número 22, comunica por tres días en autos "ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S.A. c|SILVA, OSCAR LORENZO s|ejecutivo" (Expte. Nº 1.158), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 7 de diciembre, a las 15 hs., en Juramento 1260, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat, tipo sedan, 2 puertas, modelo 600R, año 1974, motor a nafta, marca Fiat Nº 100-D-039-2896952 de 36 CV, chasis (carrocería autoportante), marca Fiat Nº 100-D-138-2579853, patente C 646580. En el estado en que se encuentra. Base: $ 655.885. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1977. — Enrique Horacio Alvis, secretario.

$ 3.300.— e.22|11 Nº 39.439 v.24|11|77

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, comunica por dos días en autos: WEISMAN, JOSE c|AMENDOLA, ENRIQUE HORACIO s|ejecución prendaria", Expte. Nº 212.167, que la martillera Haydée Teresa Rodríguez, el día 30|11|77, a las 11 hs., rematará: Una máquina de coser marca Seiko, modelo TF-5 Nº 69099060, con motor marca Mech Nº 975823 de 1|4 HP. Base: $ 154.000. Comisión: 10 o|o. Al contado y en efectivo. El bien se exhibe en la calle Corrientes 2071, de lunes a viernes de 15 a 18 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Elsa I. Miranda de Marchissio, secretaria.

$ 2.200.— e.22|11 Nº 52.593 v.23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Nº 3 de la Capital Federal, Secretaría Nº 9, comunica por un día en el juicio "FISCO NACIONAL DGI c|SOCIEDAD ANONIMA ITALGLASS, INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA s|Ejecución Fiscal", Expte. Nº 1.866|75, que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 23 de noviembre, a las 15 horas en Alsina 2762|64, Cap., donde se exhiben los siguientes bienes: Una máquina de escribir "Olivetti Léxicon" de 195 espacios Nº 56113; una máquina de calcular "Olivetti Multisuma" Nº A614.7631; otra máquina de calcular "Olivetti Multisuma"; una calculadora "Olivetti Logos" Nº 002868, y un duplicador "Gestetner", modelo 320 Nº 29A-8321. Sin base, al contado; los bienes se exhiben los dos días anteriores al remate.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Alejandro C. Pezzi Michaelsson, secretario.

$ 1.400.— e.22|11 Nº 39.437 v.22|11|77

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3 cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUETA VILLARREAL o VILLARREAL ALCALDE, por 30 días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Lisandro J. Arecco, secretario.
$ 1.000.- e.18|11 Nº 49.251 v.22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2 al 4|11|77.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GALILEO CUOMO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1977. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 1.000.- e.18|11 Nº 50.661 v.22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 15|11|77.

Nº 3

El Juzgado Nacional Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FEIGA RADZELIENE DE ZAKS. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1977. — Alejandro Olazábal, secretario
$ 1.000.— e. 21|11 Nº 52.499 v. 23|11|77

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita a don SEVERO GOMEZ, demandado en autos "Alvarez de Gómez J. c|Gómez, Severo s|sumarísimo", para que en el término de cinco (5) días comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
$ 1.400.— e. 21|11 Nº 52.367 v. 22|11|77

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a AMERICO MOHAMED SADY y a DELIA KENNEDY DE SADY para que comparezcan a estar a derecho en autos "Sady, Américo y otra s|ausencia". — Publíquese durante cinco días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1977. — Rolando H. Fulle, secretario.
$ 2.500.- e.17|11 Nº 39.159 v.23|11|77

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a RUBEN JOSE ORELLANO y DOLORES OBREDO DE ORELLANO, para comparecer y contestar la acción en el juicio: "El Cruce S.R.L. c|Orellano, Rubén J. y otra s|rescisión de contrato" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1975. — Eduardo José Cárdenas, secretario.
$ 1.600 e.21|11 Nº 39.377 v.22|11|77

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita por diez días a EMILIO URIA, para comparecer, en el juicio "Virasoro de Obejero, Úrsula c|Uria, Emilio s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1975. — Eduardo José Cárdenas, secretario.
$ 1.400.— e. 21|11 Nº 39.395 v. 22|11|77

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita por 10 días a RAMON LUCAS AGUIRRE, a comparecer en el juicio caratulado: "Askaba S.R.L. c|Aguirre Ramón Lucas s|rescisión de contrato", bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1976. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 1.200.— e. 21|11 Nº 39.336 v. 22|11|77

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría número 17, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña VICENTA DESTEFANO o DESTEFANI o de STEFANO de DORTO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976. — Elsa G. Arias, secretaria.
$ 1.000.- e.18|11 Nº 50.336 v.22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 9 al 11|11|77.

Nº 12

Cítese por dos días a JUAN EISELER para que comparezca a estar en autos. "La Victoria S.R.L. c|Eiseler, Juan s|sumario" que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo del Dr. Pedro R. Speroni, Secretaría Nº 23 sito en Lavalle 1212, 1er. piso, con la prevención de que si no compareciere, vencido el plazo de los edictos, se le nombrará defensor oficial para que lo represente en juicio.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1977. — Patricia G. de Gatzke, secretaria.
$ 1.400.— e. 21|11 Nº 52.506 v. 22|11|77

Nº 13

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña JUANA FERNANDEZ DE GRANDAL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1977. — Ester Riesel, secretaria.
$ 1.000.— e. 18|11 Nº 36.553 v. 22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 13|10|77.

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA JULIA ALVAREZ de ESTEVEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, octubre 6 de 1977. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 1.000.- e.18|11 Nº 50.727 v.22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 15|11|77.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO ANTONINO PAGANO, CARLOS PAGANO y CAYETANA TRAVAGLIANTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1977. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 1.000.— e. 18|11 Nº 37.750 v. 22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 28|10 al 1º|11|77.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, a cargo de la suscripta, cita y emplaza a doña ALICIA IRMA AGÜERO para que se presente en los autos: "Agüero José Miguel s|adopción" en el término de diez días, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977 — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
$ 1.400.— e. 21|11 Nº 52.411 v. 22|11|77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BRUNO BERNARDO GELBER o BERNARDO BRUNO GELBER. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1977. — Martha Gómez Alsina, secretaria.
$ 1.000.— e. 18|11 Nº 37.288 v. 22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 21 al 25|10|77.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VIRGILIO LOYOLA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1977. — Carmen N. Oviedo, secretaria
$ 1.600.— e. 18|11 Nº 36.815 v. 22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14 al 18|10|77.

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA GARGIULO DE GROIA. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 1.000.— e. 22|11 Nº 38.647 v. 24|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 15|11|77.

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUILLERMO MANUEL MACKINLAY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Marta Amelia Beiró, secretaria.
$ 1.000.- e.18|11 Nº 38.616 v.22|11|77
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 11 al 15|11|77.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 1, en autos "VUKMAN, MIGUEL s|cancelación", resolvió: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1977. — I)... decrétase la cancelación de la letra de cambio número 65002 que fuera librada el 13 de enero de 1977 por Electromecánica Argentina, en la Ciudad de Buenos Aires, siendo pagadera allí también por la suma de setenta mil pesos y a favor de Miguel Vukman, siendo el aceptante el Banco de Londres y América del Sud y habiéndose producido su vencimiento el 15 de abril del corriente año. — II) Publíquese el presente durante 15 días en el Boletín Oficial. — III) Autorízase el pago de la letra una vez que hayan transcurrido 60 días corridos a partir de la fecha de la última publicación de esta resolución. — Felipe M. Cuartero, Juez".
Buenos Aires, 12 de octubre de 1977. — Arturo F. Alonso Peña, secretario.
$ 21.000.— e. 10|11 Nº 50.886 v. 30|11|77

Nº 2

Se hace saber que en autos: "MILLENOVICH de CASTRELOS, ESTHER ELENA s|cancelación de certificado transferible" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del doctor Bindo Caviglione Fraga, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de agosto de 1977. — Autos y vistos: Por parte y constituido el domicilio legal indicado. — Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que la presentante extravió el certificado de Depósito a Plazo Fijo según denuncia policial obrante a fs. 3. — Dicho Certificado de Depósito fue expedido por el Banco Federal Argentino S. A. a plazo fijo nominativo transferible Nº 496.132, Serie A, por la suma de $ 4.402.638, el 27 de julio de 1977 que devenga un interés de $ 307.582, durante 30 días con vencimiento el día 26 de agosto de 1977 — Por ello resuelve: Dispónese la cancelación del Certificado de Depósito precedentemente individualizado y autorízase su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediara oposición (art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63). — Publíquense edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial (Artículo 89 del Decreto-

Ley Nº 5.965|63). — Notifíquese al Banco Federal Argentino S.A., autorizándose el pago del Certificado precedentemente individualizado que haya transcurrido el plazo establecido en el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63. — En forma previa, deberá la peticionante prestar a satisfacción del Juzgado caución real hasta cubrir la suma de pesos seiscientos mil. — Remítanse estas actuaciones al señor Representante del Fisco a los fines de que se expida respecto de la tasa judicial acompañada. — (Firmado): Bindo Caviglione Fraga".

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 40.500.— e.7|11 Nº 50.414 v.25|11|77

Nº 8

El Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los señores acreedores de "JUAN CH. SIEBURGER S.A.I.C.I.F." quiebra, el siguiente proveído: "Bs. As., 2 de noviembre de 1977. Declárase en estado de quiebra a Juan Ch. Sieburger S.A.I.C.I.F.... y fíjase el día 26 de diciembre de 1977 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, Sr. Isaac Suez, con domicilio en Alsina 1450, 4º, oficina "A". Fíjase la audiencia del día 7 de abril de 1978, a las 8 horas, para la celebración de la junta de acreedores que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los que concurran". — (Fdo.): Guillermo Carlos Dassen.

Buenos Aires, noviembre de 1977. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e.16|11 Nº 3.191 v.22|11|77

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber que en los autos "VINCENTI, MARIO s|cancelación de documento" ha dispuesto la cancelación del certificado de ahorro ajustable a plazo fijo, nominativo y transferible por $ 150.000 cuyo vencimiento se operara el 12 de julio del corriente, suscripto por el señor Mario Vincenti en el Banco Nacional de Desarrollo, y autoriza su pago luego de transcurridos 60 días a partir de la última publicación del presente, si durante ese plazo no se dedujeren oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1977. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 12.000.— e. 4|11 Nº 38.357 v. 24|11|77

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 en autos "CASTRO FIDEL RAUL, s| Cancelación", ha mandado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 20 de setiembre de 1977. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del Decreto Ley 5.965|69 aplicable en esta presente acción por la Ley 20.663 art. 4º procédase a la cancelación de los recibos a plazo fijo transferible por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000) previa publicación de edicto en el Boletín Oficial. En la publicación pertinente deberá consignarse la totalidad de los datos denunciados a los efectos de la individualización del título. Autorízase la percepción del valor del recibo a plazo fijo transferible transcurridos sesenta días contados desde la última publicación y del auto respectivo siempre que no mediare oposición. El pago efectivizado al tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor. Notifíquese el presente decreto al emisor (Bank of America, Sucursal Flores). La medida precedente ordenada deberá complementarse previa caución real a satisfacción del Juzgado. La publicación ordenada precedentemente lo será por el término de 15 días. Eduardo J. M. Moberg. Juez.". Los requisitos esenciales del recibo cancelado son los siguientes: emitido por Bank of America, Sucursal Flores en Buenos Aires el 20 de mayo de 1977 bajo el número 1.484 a plazo fijo por 32 días, con un interés del 73 % con vencimiento el 21 de junio de 1977 por la suma de pesos quinientos cincuenta mil ($ 550.000).

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1977. — Eugenio C. Gallegos del Santo, secretario.

$ 43.500.— e.16|11 Nº 51.788 v.6|12|77

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría número 21, comunica por 60 días en los autos: GOMEZ RUBIO, BENIGNO s|cancelación, se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 109255 emitido por el Banco de la Nación Argentina, Casa Central con vencimiento el 22|9|1977 por $ 120.712, pudiendo deducirse oposición dentro del plazo precedente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1977. — Hernán Fernández Górgolas, secretario.

$ 12.000.— e. 2|11 Nº 38.167 v. 22|11|77

Nº 13

"Banco Alemán Transatlántico s|Cancelación de Documentos". En los presentes autos que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Dr. Antonio Boggiano Nº 13, Secretaría Nº 26 de esta Capital Federal, se ha ordenado comunicar por quince días, con fecha 21 de setiembre de 1977 la cancelación de los siguientes pagarés: Nº 9169 librado por ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS CRESPO S.A., con domicilio en Crespo 2942 (Cap. Fed.) por $ 128.174.—, con vencimiento al 27|5|77, descontado por Laminación Basconia S.A. en su carácter de endosante; Nº 9300 librado por COMERCIAL FEYRO S.A., con domicilio en Catamarca 262 (Prov. de Córdoba) por $ 188.142.—, con vencimiento al 30|5|77 y dos pagarés librados por CHRYSLER FEVRE ARGENTINA S.A. con domicilio en Reconquista 657 (Cap. Fed por $ 500.000.— cada uno, ambos con vencimiento al 15|7|77, recibidos en garantía de la firma Texa Textil Argentina S.A. en su carácter de endosante y que se ha ordenado el pago de los documentos antes detallados transcurridos sesenta días de la última publicación de este edicto de no deducirse oposición.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1977. — José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 31.500.— e.15|11 Nº 51.629 v.5|12|77

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por cinco (5) días, que en el Concurso Preventivo de WALAN METAL, S.A., sus acreedores deben presentar al Síndico Humberto Prados, con domicilio en Córdoba 1233, piso 8, depto. "A", hasta el 8 de marzo de 1978, los títulos justificativos de sus créditos y que el día 15 de mayo de 1978, a las 10 horas, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la junta de acreedores con aquellos que concurran.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — José A. Vallejos Meana (h.), secretario.

$ 4.000.- e.21|11 Nº 52.408 v.25|11|77

Por cinco días. — Por orden del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, llámase a licitación pública en los autos: "TEXTILES GLORIA S.A. s|quiebra" para la venta del complejo industrial de la fallida, sito en la calle Olavarría 106|68 y 64, de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, de acuerdo al detalle específico de bienes que lo componen, obrante en los autos indicados y con arreglo a las bases y condiciones del pliego de licitación glosado en las actuaciones. El inmueble de la calle Olavarría 106|68 tiene una superficie edificada de 29.220 m2 y un terreno de 7.523,11 m2 y el de Olavarría 64 una superficie edificada de 505,80 m2 sobre un terreno de 279,30 m2, todas medidas aproximadas. No se incluyen en la venta los bienes de cambio existentes en el establecimiento ni los créditos pendientes de cobro, previéndose en las condiciones generales la forma de adquisición de estos bienes por el adjudicatario. El adjudicatario contrae el compromiso de reconocer la antigüedad laboral del personal ocupado en la planta industrial. La base del precio se fija en pesos 1.158.059.000 y su pago será 10 % a la adjudicación; 15 % al recibir la posesión y 75 % en 8 cuotas iguales y consecutivas a los 18, 24, 30, 36, 42, 48, 54 y 60 meses de la fecha de posesión con interés del seis por ciento (6 %) anual con cláusula de reajuste prevista en las condiciones generales. — 2) Para la venta en forma separada del complejo industrial del inmueble sito en la calle Estanislao Cevallos 1440, Avellaneda, que tiene un terreno de 1.391 m2 de superficie y una edificación en planta baja y dos plantas con destino a industria. Superficie cubierta 4.066,40 m2, todas medidas aproximadas. Esta enajenación se hace de acuerdo a las especificaciones obrantes en los autos y las bases y condiciones del pliego de licitación glosado en las actuaciones. La base del precio se fija en pesos 121.338.000 y su pago será: 10 % a la adjudicación; 30 % al recibir la posesión y el 60 % en tres cuotas iguales y consecutivas a los 6, 12 y 18 meses de posesión con intereses del 6 % anual. El precio total está sujeto a reajuste de acuerdo a las condiciones generales. El adjudicatario de la planta industrial de la fallida que se licita por separado tendrá preferencia en la adquisición de este inmueble en paridad de condiciones a las otras ofertas. Para informes, dirigirse a la sede de la fallida, previa concertación de la entrevista al T.E. 201-2772 ó 201-5041|5. Se fija como fecha de recepción de las ofertas desde el día 28 de noviembre al 9 de diciembre, ambos inclusive, en la sede del Juzgado, y como fecha de apertura de las ofertas el día 12 de diciembre de 1977, a las 11 horas, en la sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, 2º piso, Capital Federal. Para el caso de resultar inhábil la fecha establecida, la audiencia se llevará a cabo el primer día hábil subsiguiente en la misma hora y lugar. Las propuestas deberán ajustarse al pliego de condiciones aprobado, el que podrá retirarse desde el día 21 de noviembre al 5 de diciembre, ambos inclusive, en la sede de la empresa Textiles Gloria S.A., Olavarría 130, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, y en la Corporación de Empresas Nacionales, Lavalle 1429 piso 9, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1977. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, secretario.

$ 25.000 e.21|11 Nº 52.735 v.25|11|77

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0052487 emitido por Banco Shaw, Sucursal Forest, con vencimiento 14 de abril de 1977, valor $ 2.710.000 y a favor de Francisco Abbruzzese — Publíquese por 15 días

Buenos Aires, 27 de octubre de 1977. — Atilio Carlos González, secretario

$ 10.500.— e. 4|11 Nº 38.320 v. 24|11|77

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por quince días que en los autos "DELAICO BENJAMIN R. -s-cancelación" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 316.487, librado con fecha 25 de julio de 1977 con vencimiento el 23 de enero de 1978, por la suma de pesos doscientos setenta y nueve mil cuatrocientos noventa y dos incluido los intereses, a nombre de su beneficiario don Benjamín Raúl Delaico, careciendo de endoso y pagadero en Capital Federal por su emisor Banco de Intercambio Regional, Sucursal, Bartolomé Mitre, con domicilio en Bartolomé Mitre 343.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977 — Federico C. Carrero, secretario

$ 21.000 e.14|11 Nº 38.589 v.2|12|77

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos: "NAYA PUBLICIDAD, S.R.L. c|BATAGLIA EDUARDO y otro s|ejec.", Expte. Nº 4.104, que el martillero Hugo R. Gatti rematará el día 24 de noviembre de 1977, a las 15.30 horas, en el local de la calle Humberto I Nº 2042, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas, los siguientes bienes: un televisor gabinete metálico marca Zenith; un juego dormitorio cinco piezas, cama 2 plazas, 2 mesas luz, cómoda 6 cajones y marco espejo; y un modular español cedro tallado, 5 puertas de 1,60 x 2 x 0,45 aproximadamente. — Sin base. — Al Contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. Gustavo A. Naveira, secretario.

$ 2.800.— e.21|11 Nº 52.477 v.22|11|77

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber en autos: "BORNEANA, ALBERTO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 21853 expedido por el Banco Río de la Plata con fecha 15|8|77 y con vencimiento el 29|9|77 cuyo acreedor es el peticionario L.E. 375.107 por un valor nominal de $ 1.451.500. Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los 60 días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Rafael Cruz Martín, secretario

$ 16.500.— e. 17|11 Nº 39.162 v. 7|12|77

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, comunica por quince días en autos "ACUÑA, OSCAR s|cancelación que hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación de la siguiente letra de cambio: un certificado de plazo fijo, nominativo, transferible, Nº 02693, librado por el Banco Río (Casa Central), emitido por la suma de doscientos veintitrés mil novecientos setenta y tres pesos (223.973 $), con fecha 12 de noviembre de 1976, con vencimiento el 11 de mayo de 1977, por el plazo de ciento ochenta días, del cual es beneficiario el señor Oscar Acuña, con domicilio en la calle Jun Sebastián Bach Nº 3711 Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. Hágase saber a quien pudiere tenerlo, que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre del peticionante de la cancelación, una vez transcurridos sesenta días corridos, a contar desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, octubre 28 de 1977. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 30.000 e.8|11 Nº 38.543 v.28|11|77

Nº 25

Juzgado Nacional en el Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza a don Raúl Drazic para que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención en el proceso "COMPAÑIA ENVASADORA ARGENTINA, S.A.I. y C. c|DRAZIC, RAUL s|ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, octubre 13 de 1977. — Juan C. Carvajal, secretario.

$ 1.200.- e.21|11 Nº 52.456 v.22|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Carlos A. Mastropierro	8|11|77	Dolores BLANCO de ANTON	21|11	23|11|77	39.080	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	21|10|77	JOSE HUMBERTO ALLENDE, LUCIA ANSALDI DE ALLENDE	21|11	23|11|77	51.945	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	7|11|77	ESTERA GITHA BOSYC de SEDZISZOW	21|11	23|11|77	39.091	1.000
3	6	Lisandro J. Areco	10|10|77	ROBERTO NICOLAS SCARFICCIA	21|11	23|11|77	39.097	1.000
3	6	Esther Riesel	2|11|77	Pedro José MICHELIS	21|11	23|11|77	39.118	1.000
3	5	Alejandro Olazábal	3|10|77	MIGUEL ANTONIO TORNESE	21|11	23|11|77	39.153	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	2|11|77	José María Varela	21|11	23|11|77	51.997	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|11|77	ROSALIA CALANDRINO DE CALI	21|11	23|11|77	39.098	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	26|4|77	LUISA FELIPA CABRERA de MATOS	21|11	23|11|77	52.002	1.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|11|77	MANUEL JESUS FERNANDEZ	21|11	23|11|77	39.094	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	10|11|77	CELIA FALCO VDA. DE AUBERT	21|11	23|11|77	39.106	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	10|11|77	VICENTE ALBERTO GRANELL y EDELMIRA EUGENIA SIMONETTI de GRANELL	21|11	[illegible]	39.125	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|11|77	VICENTE OLIVERIO u OLIVERI y CARMELA PANUCCIO	21|11	23|11|77	39.156	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
5	9	Jorge Ricardo Videla	11|11|77	AMORIN, Alberto	21|11	23|11|77	52.049	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|77	MODESTO GUNTIN	21|11	23|11|77	51.951	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	8|11|77	MARIA BEATRIZ TEIJEIRO de TROITIÑO	21|11	23|11|77	39.142	1.000
7	14	José Luis Galmarini	8|11|77	MARIO LEGASPI	21|11	23|11|77	39.160	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	9|11|77	José Baldomero CARRERA	21|11	23|11|77	51.964	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	27|10|77	TERESA LAURIA DE INTILE	21|11	23|11|77	52.039	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	10|11|77	ALBERTO JOSE CAUVET	21|11	23|11|77	39.093	1.000
8	16	Daniel C. Speroni	7|11|77	JOSE ANTONIO ALVAREZ	21|11	23|11|77	51.960	1.000
8	15	Luis De Preindlsperg	14|11|77	JAVIER LAURENZ	21|11	23|11|77	39.104	1.000
8	15	Alicia B. Tolosa	1º|10|77	JOSE CORDI	21|11	23|11|77	52.001	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|10|77	Mara Luraghi de Luraghi	21|11	23|11|77	52.017	1.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|77	NELIDA ANGELA LANDINI de TERRA	21|11	23|11|77	52.032	1.000
9	18	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|11|77	ANTONIO SALVATI	21|11	23|11|77	52.059	1.000
10	19	Martín J. Chavarri	11|11|77	CARMEN GARCIA DE GARCIA, FRANCISCO JOSE GARCIA y OLGA GARCIA DE TRAVERZARO	21|11	23|11|77	52.060	1.000
11	21	Julio Campos	3|11|77	Juan Alberto SOTO	21|11	23|11|77	51.933	1.000
11	22	Ana M. C. De Durañona y Vedia	7|10|77	DOMINGO MANNO, CIRA MARIA MANNO de GORLERO y LUIS GORLERO	21|11	23|11|77	52.004	1.000
11	22	Ana M. C. De Durañona y Vedia	31|10|77	JAROSLAV GEVERA	21|11	23|11|77	52.067	1.000
12	23	Patricia G. De Gatzke	7|11|77	RICARDO MARIO EMILIO SCARRAMBERG	21|11	23|11|77	52.066	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|11|77	LAZARO CALCAGNO	21|11	23|11|77	52.026	1.000
13	26	Ester Riesel	20|10|77	GILDO COPAT	21|11	23|11|77	52.021	1.000
13	26	Ester Riesel	18|10|77	Antonio ORIOLO	21|11	23|11|77	39.105	1.000
15	29	José Eduardo Russo	2|11|77	María Tonesi de Magit	21|11	23|11|77	51.970	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	26|10|77	Hugo HORNSTEIN	21|11	23|11|77	52.102	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	11|11|77	CESAR TRANQUILLI	21|11	23|11|77	39.090	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	29|10|77	LUCIANO EUFRACIO ROMANUTTI	21|11	23|11|77	52.007	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|10|77	PASCUAL ROMBOLA	21|11	23|11|77	52.050	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|10|77	ENCARNACION GARCIA DE GARRIDO	21|11	23|11|77	51.996	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	10|11|77	María Agustina Esnaola de Bonzón	21|11	23|11|77	39.152	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	2|11|77	DAVID LIFSZIC	21|11	23|11|77	52.046	1.000
18	36	María Isabel Millán	7|11|77	Ramón Idilio Lorences	21|11	23|11|77	52.038	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|11|77	Antonina DI PASQUA de IAQUINTA	21|11	23|11|77	39.092	1.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|11|77	Julio Alberto BARAGLI	21|11	23|11|77	39.099	1.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|77	JOSE SEIJO	21|11	23|11|77	51.927	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	27|10|77	JOSE LOSAURO	21|11	23|11|77	52.051	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|11|77	JORGE DOUGLAS BRUCE	21|11	23|11|77	39.095	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	8|11|77	JULIO CESAR PEÑA y LILLO	21|11	23|11|77	39.154	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|11|77	DIEGO LUIS JALON	21|11	23|11|77	51.995	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|77	ROBERTO FELIPE BORRARO	21|11	23|11|77	51.965	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	2|11|77	Josefa Lema de Valle	21|11	23|11|77	39.141	1.000
23	46	Félix G. De Igarzábal	27|10|77	CHAIA y/o JOSE VEKSTEIN	21|11	23|11|77	51.999	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	10|11|77	FRANCISCO CORMIO	21|11	23|11|77	52.076	1.000
25	50	Antonio R. M. Coghlan	14|11|77	MARIA MARGARITA MATTHEWS de BUZZI	21|11	23|11|77	51.925	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	10|11|77	RITA BENITEZ de AGUILAR	21|11	23|11|77	39.157	1.000
26	51	Julio César Dávolos	10|11|77	Lidia Olga Foussats, Isabel Valfredi de de Foussats y Alejandro Foussats	21|11	23|11|77	52.081	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	16|11|77	Armeniak ARZOUYAN y Dituhi Lucía CAPCHIAN de ARZOUYAN	21|11	23|11|77	39.100	1.000
26	51	Julio César Dávolos	12|10|77	OSCAR PASCUAL PARTUCCI	21|11	23|11|77	51.940	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	14|11|77	DOMINGO JULIO MARMORA	21|11	23|11|77	39.116	1.000
27	53	Ana María Luaces	4|11|77	BIENVENIDO FIGUERAS	21|11	23|11|77	52.033	1.000
28	56	José Luis Gallo	2|11|77	EMILIA AMALIA DATTOLO de FANTONI	21|11	23|11|77	39.140	1.000
28	56	José Luis Gallo	10|11|77	César Eduardo AGUIRRE LEGARRETA	21|11	23|11|77	52.009	1.000
28	56	José Luis Gallo	14|11|77	VICENTE KERBOYAN	21|11	23|11|77	52.101	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	19|10|77	GARCIA de ROSALES, Aurora	21|11	23|12|77	52.014	1.000
39	57	Liliana Filgueira de Casares	3|11|77	CLARA IDA GRAICHEN de DASSOY, LEOPOLDO DASSOY y LUIS MARCIAL DASSOY	21|11	23|11|77	39.138	1.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	8|11|77	MARIA CONCEPCION SOFIA Vda. de CHIESA	21|11	23|11|77	52.928	.000
30	59	Luis José Carballido	9|11|77	CARMEN GONZALEZ DE FALCON	21|11	23|11|77	39.155	1.000
26	51	Julio César Dávolos	8|11|77	Francisco MARTINS	21|11	23|11|77	39.161	1.000

e.21|11 Nº 744 v.23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho, conforme al artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|11|77	JESUS TASENDE	18|11	22|11|77	39.022	1.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	17|10|77	BENIGNO GONZALEZ	18|11	22|11|77	39.032	1.000
1	2	Carlos A. Mastropierro	8|11|77	LUIS ALFREDO FARIAS y CLORINDA O CLORINDA JOSEFA OLIVETTI de FARIAS	18|11	22|11|77	39.071	1.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|11|77	Francisco WECHSLER	18|11	22|11|77	39.047	1.000
2	4	Horacio Roberto Granero	2|11|77	ROSARIO MAIRA	18|11	22|11|77	39.066	1.000
5	10	Eduardo R. Liguori	8|11|77	Héctor Pais	18|11	22|11|77	51.784	1.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	9|11|77	Angel de la Cruz PANIAGUA	18|11	22|11|77	51.885	1.000
6	12	Luis Alberto Dupou	12|11|77	Alberto Rossbach	18|11	22|11|77	39.049	1.000
6	11	Ana M. Benaventano	13|10|77	ISOLINA ROMERO de MUÑIZ	18|11	22|11|77	51.885	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	26|10|77	MARIA DI SCIULI de FALCONE	18|11	22|11|77	39.026	1.000
7	13	Rolando Hugo Falke	11|10|77	Doña CASIANA SUEIRO Vda. de PEREIRA	18|11	22|11|77	51.742	1.000
7	14	José Luis Galmarini	11|11|77	Ercilia Cueto de Lizaso	18|11	22|11|77	51.854	1.000
7	15	Luis de Preindlsperg	16|9|77	Don RODOLFO RODRIGUEZ LIMA	18|11	22|11|77	51.824	1.000
8	15	Luis de Preindlsperg	9|11|77	Doña DOLORES ROIG de FARRE	18|11	22|11|77	51.762	1.000
10	19	Martín J. Durand	4|11|77	MARIA CESAREA LOMBARDI de PADILLA	18|11	22|11|77	51.818	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|11|77	Don ORLANDO RIZZUTI	18|11	22|11|77	51.887	1.000
11	21	Julio Campos	8|11|77	HUMBERTO PANTALEON ANTONIO ARENA	18|11	22|11|77	51.894	1.000
11	21	Julio Campos	10|11|77	Don Plácido BONANNO	18|11	22|11|77	51.874	1.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	7|11|77	ANTONIO ANSELMO CELLA o ANTONIO CELLA	18|11	22|11|77	51.758	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	9|11|77	Juan FERRARI	18|11	22|11|77	39.028	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	7|11|77	Avelina Menéndez de Campaña	18|11	22|11|77	39.073	1.000
12	23	Patricia G. de Gatzke	7|11|77	Don JOSE MANCUSI	18|11	22|11|77	30.006	1.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	28|10|77	RISARDO SOUTO	18|11	22|11|77	51.727	1.000
13	25	Fernández Posse Saguier	3|11|77	Don ALFONSO o ALFONSO ALEJANDRO MARIA GIUDICI	18|11	22|11|77	39.054	1.000
13	26	Fernando Posse Saguier	14|9|77	Doña Nélida Gloria Gómez de Fernández	18|11	22|11|77	39.038	1.000
14	28	Guillermo C. Mercado	10|11|77	Doña Eugenia Emma de de PEÑALVA	18|11	22|11|77	51.897	1.000
14	27	José Luis Caruso	3|11|77	DANIEL LUIS FERRAN	18|21	22|11|77	39.036	1.000
15	32	Juan Carlos G. Dupuis	2|11|77	PEDRO MIGUEL RADICE	18|11	22|11|77	39.015	1.000
15	30	Carlos Enrique Frelli	13|10|77	TORRES CASTRO de SANCHEZ ANGUSTIA	18|11	22|11|77	39.035	1.000
15	29	José Eduardo Russo	4|11|77	ROQUE ROBERTO REPETTO	18|11	22|11|77	51.728	1.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27|10|77	Felipe Domingo PULIAFITO	18|11	22|11|77	39.030	1.000
16	32	Juan Carlos G. Dupuis	27|9|77	MIGUEL SANTACROCE	18|11	22|11|77	51.737	1.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º 7|77	Vicente Illuminati	18|11	22|11|77	39.021	1.000
17	34	Diego Norberto Quirno	7|11|77	PAULINA GUISEN DE FLEISCHHEKER	18|11	22|11|77	51.795	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|9|77	MANUEL ALCAZAR ARANA	18|11	22|11|77	39.048	1.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|11|77	Angel Carlos Barchielli	18|11	22|11|77	51.853	1.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|11|77	CARMES COPELLO de CASPANI y CAROLINA ELENA CASPANI	18|11	22|11|77	39.075	1.000
19	37	Eduardo J. Nuzzolese	20|10|77	SERAFIN SATURNINO PENEDO y ROSA LAPETTINO de PENEDO	18|11	22|11|77	51.847	1.000
19	37	Eduardo J. Nuzzolese	10|11|77	AMANDA REGINA LATREYTE DE SOLARI	18|11	22|11|77	39.074	1.000
18	38	Martha B. Gómez Alsina	27|9|77	EMMA VELASCO o VELAZCO de MILOCCO	18|11	22|11|77	39.018	1.000
20	39	Francisco Carlos Terrones	7|11|77	Juan CREMONA	18|11	22|11|77	51.735	1.000
20	40	Salvador José Mammana	19|10|77	Gervasio Juan Fernández Madero	18|11	22|11|77	51.723	1.000
20	40	Salvador José Mammana	24|10|77	JACINTC ALCALDE	18|11	22|11|77	39.076	1.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	21|10|77	FLAVIO ALDO ARMANDO PIZZITUTI	18|11	22|11|77	51.781	1.000
21	41	Guillermo Carlos Pérez	17|10|77	Agop SARY KOUYMDJIAN	18|11	22|11|77	51.730	1.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10|11|77	LUCIA DE LORENZO DE PIAZZA	18|11	22|11|77	39.019	1.000
22	44	Enrique H. Rodino	22|9|77	SABINA COPOLETTI de ALVAREZ	18|11	22|11|77	39.061	1.000
22	44	Enrique H. Rodino	22|9|77	DELIA NATALIA COPOLETTI	18|11	22|11|77	39.060	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	7|9|77	Luis Gaspar Rossignolo	18|11	22|11|77	39.050	1.000
22	43	Enrique H. Rodino	9|11|77	EMILIO MAININI	18|11	22|11|77	51.823	1.000
23	46	Féliz G. de Igarzábal	7|11|77	EDUVIGIS ANTONIA MARCELINA VICTORIA Y ECHEVERRIA de CAMPILLO	18|11	22|11|77	39.040	1.000
23	46	Féliz G. de Igarzábal	3|11|77	CECILIA DOMINGA y JULIANA HERMINIA HARDOY y AROSTEGUY	18|11	22|11|77	39.090	1.000
23	45	Hugo Carrillo	4|11|77	MIGUEL NICOLAS PANZA	18|11	22|11|77	51.893	1.000
24	48	Rubén H. Malatesta	4|11|77	ANTONIO GONZALEZ DOPICO	18|11	22|11|77	39.027	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	24|10|77	AIDA GALANTE Vda. de DARDIK	18|11	22|11|77	39.031	1.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|11|77	MARIANA GRACIELA MAZZUCCHELLI	18|11	22|11|77	51.857	1.000
25	59	Luis José Carballido	3|11|77	SEBASTIAN HAEDO	18|11	22|11|77	39.055	1.000
25	49	Pedro Leandro Guida	10|11|77	José Bet	18|11	22|11|77	51.810	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	10|11|77	CAMILO SIMON	18|11	22|11|77	51.736	1.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|11|77	Margarita ROSSI DE ROSSI	18|11	22|11|77	39.039	1.000
26	51	Julio César Dávolos	1º|11|77	JULIA EMMA SAENZ DE AGUIRRE	18|11	22|11|77	39.037	1.000
26	51	Julio César Dávolos	11|11|77	VENTURA BLANCO	18|11	22|11|77	39.052	1.000
26	51	Julio César Dávolos	2|11|77	MIGUEL ANGEL FIGINI	18|11	22|11|77	51.879	1.000
27	54	Miguel Angel Secchi	10|11|77	FLORA MORAN DE CUERVO	18|11	22|11|77	39.045	1.000
27	53	Ana María Luaces	13|10|77	MARIANA MOLONEY de AGNESE	18|11	22|11|77	51.845	1.000
27	53	Ana María Luaces	4|11|77	ENRIQUE FRANCISCO HERMANN	18|11	22|11|77	51.882	1.000
28	56	José Luis Gallo	18|10|77	VICENTE MARIA RIOS y CORBALAN DE LEZA	18|11	22|11|77	51.813	1.000
28	56	José Luis Gallo	4|11|77	Carmen Rodríguez de Hernández	18|11	22|11|77	51.858	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|11|77	MARCELA DESMOINEAUX de GANGUTIA	18|11	22|11|77	39.016	1.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	9|11|77	Alfredo Bernardo Jorge RODRIGUEZ GALTERO	18|11	22|11|77	51.734	1.000
28	56	José Luis Gallo	4|11|77	NELLY VIGNERT de SCHIVO	18|11	22|11|77	39.014	1.000
28	56	José Luis Gallo	4|10|77	CASIMIRO ANGEL ATTILA	18|11	22|11|77	51.856	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	18|10|77	JUAN MIGUEL DUCLOS	18|11	22|11|77	51.846	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	11|11|77	EMILIO o EMILIO RICARDO GOTZ	18|11	22|11|77	39.072	1.000
29	58	Marta Amelia Beiró	9|11|77	ADOLFO ALADINO MACHADO	18|11	22|11|77	51.843	1.000
30	59	Luis José Carballido	4|11|77	LOLA LILY SEATON DE FRIONE	18|11	22|11|77	51.836	1.000

e.18|11 Nº 743 v.22|11|77

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación y Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	105	Raúl Servando A. Gallegos	2|11|77	JULIO CESAR SOLA	30	Fals. de docm. y estaf. reiteradas
7	121	Carlos Osvaldo Gerome	7|11|77	HECTOR JOSE SALVADEO	5	estafa
8	123	Juan Diego Colombo	7|11|77	CARLOS FORTUNATO ACOSTA	5	estafa causa Nº 23.677
11	132	Jorge Sacco	3|11|77	VICTOR ADOLFO MIGUEZ	5	robo y lesiones
12	135	Jorge Alejandro Rocha	2|11|77	RUBEN ALBERTO GANDOLFO	30	bigamia - art. 134 del C. Penal
20	162	Juan C. Rodríguez Basavilbaso	1º|11|77	MAXIMO FIDEL VISTALLI	30	Defraud. art. 173, inc. 2 C. P.
20	160	Guillermo R. oSbral	3|11|77	FRANCISCO DARIA	5	delito de daño
25	145	Vicente A. Cisneros	28|10|77	CLAUDIO RICARDO DIAZ	5	estafa y falsif. de documento
26	134	Alfredo R. Vidal	31|10|77	LUIS LIVIERI	30	hurto
26	134	Alfredo R. Vidal	31|10|77	PAULINO VILLANUEVA	5	robo priv. ilegal libertad y usurpación títulos y honores
26		María Cristina Guatelli	4|11|77	JUAN SCIGLIANO	30	hurto
27	124	Hugo Norberto Cataldi	3|11|77	JUAN JOSE GIMENEZ	30	estafa
27	124	Hugo Norberto Cataldi	26|10|77	ERNESTO DANIEL MORCILLO	30	Asalto a mano armada
28	142	Armando Chamot	7|11|77	VIRGINIA ROJAS SILVEYRO	5	hurto
29	136	José Nicasio Dibur	7|11|77	ERNESTO GURI	30	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	2|11|77	JOSE DOMINGO MACAGNO	5	estafa
30	164	Jorge Horacio Petruch	31|10|77	JUVENCIO CABRERA	5	hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	21|10|77	HECTOR MOREL o MORELL	5	hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	4|11|77	RAUL CASTRO	5	hurto Nº 13.414
31	115	Carlos Angel Daray	24|10|77	LEONARDO ABEL BOUTON	30	sustracción de documento y estafa
31	115	Eduardo S. Mugaburu	26|10|77	JUAN EDUARDO RATCH	30	delito de robo
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Américo Rodríguez (a) "El Chango"	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Pascual Bailón Palma	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Héctor Angel Rerreyra	30	robo calificado
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Miguel Angel Santillán	30	
31	115	Carlos Angel Daray	1º|11|77	Alberto Protasoviski	30	encubrimiento
36	170	Luis Alberto Macchi	3|11|77	Manuel Enrique Furer	30	delito de [illegible]

e.17|11 Nº 926 v.[illegible]

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se indica, a partir de la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del edicto	Citación o emplazamiento	Días de citación	Causa
4	7	Nicanor M. E. Repetto	19|10|77	SELIM MANZUR	5	Inf. art. 302 del C. Penal.
4	7	Nicanor M. E. Repetto	21|10|77	Antonio CROSSA	30	Contrabando.
4	7	Nicanor M. E. Repetto	19|10|77	CATALINA ADELAIDA AMAIL de PLANELLS	5	Inf. art. 302 del C. Penal.

e.17|11 Nº 925 v.23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, Dr. De Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE ANGEL FERNANDEZ, Prio D.E. 215.712 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.16|11 Nº 3.193 v.22|11|77

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 doctor Martini, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS ALBERTO ALVAREZ, Prio D.E. 179.870, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1977. — Siro M. A. de Martini, secretario federal.

e.16|11 Nº 3.194 v.22|11|77

Nº 2

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 13.283 por infracción a los arts. 284 y 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Rafael Sarmiento, Juez Federal.

e.16|11 Nº 3.197 v.22|11|77

Nº 6

Secretaría Nº 6 del Dr. Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue Nº 13.283 por infracción a los arts. 284 y 286 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1977. — Rafael Sarmiento, Juez Federal.

e.16|11 Nº 3.197 v.22|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Federal Penal Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecuba, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL ROA para que comparezca a estar a derecho en la causa qué se le sigue por lesiones artículo 94 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario Federal.

e.16|11 Nº 3.195 v.22|11|77

Juzgado Federal Penal Nº 2, Secretaría Nº 4, López Lecube, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ESTEBAN DARDO INSUA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa y falsificación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 1977. — Jorge G. López Lecube, secretario Federal.

e.16|11 Nº 3.196 v.22|11|77

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "FARIAS SALINAS, LUIS MARIO c|ALEXANDROWICZ, EUGENIA s|División de Condominio" (Expte. Nº 24.749), que el martillero Horacio E. Garrido, rematará el 25 de noviembre a las 15.30 horas, en Cangallo 1233, la unidad funcional 107, Dpto. "A", del piso 7º del edificio Avda. Rivadavia 5401|9|41, esq. Rojas 4|6|8|12, que consta de living-comedor, tres dormitorios, dos baños, cocina, lavadero y balcón. — Sup. total: 83,58 m2. — Porcentual: 2,12 %, desocupado. — Base: $ 12.000.000. — Visitar de 15 a 18 horas. — La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los sesenta días corridos de quedar firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de declararse disponibles los fondos, con excepción de los gastos de escrituración y el pago del precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de notificado el auto que aprueba el remate. La subasta se llevará a cabo como libre de deudas por impuestos municipales, tasas de obras sanitarias y expensas comunes. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1977. — Margarita J. Mengual de Amisano, secretaria.

$ 6.000.— e.21|11 Nº 39.344 v.23|11|77

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "TELESOFF, JORGE y otros c| CALVITO DE LAS BARCENAS, HECTOR s|Ejec. Hipotecaria". Expediente Nº 38.247, que el martillero Héctor E. Furst, rematará el 28 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital, un lote de terreno ubicado en el Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, designado en el plano de mensura y subdivisión característica C-84-1153-48 que cita su título como lfracción Uno de la manzana D, que mide: 124,11 m. de frente al N.N.O., lindando calle pública en medio con las fracciones 3 y 4 de la manzana C: 175,37 m. al O.S.O., lindando con las fracciones 4 y 5 de su manzana: 101,68 metros al Este y 117,07 metros al E.N.E., lindando por estos dos últimos rumbos con el arroyo Pinazo, encerrando lo deslindado una superficie total de 16.363 metros 4.545 centímetros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección D, Quinta 15, Parcela 1, Partida 60092. — Se trata de una amplia fracción de terreno desocupada. — Adeuda Impuesto Inmobiliario: $ 5.069 (fs. 32). — Base: $ 2.061.152 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Se visita diariamente de 10 a 19 horas. — No adeuda impuestos sanitarios ni de pavimentos.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1977. — Francisco Carlos Terrones, secretario.

$ 6.900.— e.21|11 Nº 52.448 v.23|11|77

Nº 24

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: "SCIARDI PEDRO, ASSON DE SCIARDI JACINTA, SCIARDI JOSE BAUTISTA s|sucesiones", Expte. Nº 21.102, que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán el día jueves 24 de noviembre de 1977, a las 15.30 horas, en San Martín 388, Capital Federal, la propiedad ubicada en esta Ciudad, calle Zinny 1548, cuyas medidas son: 8,66 m de frente al S.O.; por 23,07 m de fondo. Superficie: 199,70 m2. Se trata de una casa habitación antigua que comprende jardín al frente, galería, hall, patio, dos dormitorios, lugar destinado a cocina, baño y en altos una habitación. Ocupa el señor Pedro José Sciardi, en carácter de heredero. En los fondos, existe una construcción precaria, ocupada por la señora Josefina Di Luca, quien dijo ser hermana de un heredero. La propiedad carece de agua y de cloacas. Se vende desocupada y así será entregada a quien resulte comprador, así como también en el estado de conservación en que se encuentra. — Base: $ 3.000.000. — Al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o/oo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se fija como horario de visita todos los días de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1977. — Eduardo A. Collazo, secretario.

$ 5.100.- e.17|11 Nº 52.057 v. 22|11|77

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, comunica por tres días en el Expediente Nº 30.373|77 "ROSMARINO, JOSE y otros contra RUBIANES, EDELIA EMILCE, sobre ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 30 de noviembre de 1977 a las 16 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal: un departamento ubicado en la Capital Federal, calle Méndez de Andés Nº 1960, entre Boyacá y Terrero, unidad funcional Nº 23 del 3º piso, y que tiene una superficie propia cubierta de cincuenta y nueve metros setenta y tres decímetros cuadrados, correspondiéndole otra común de catorce metros treinta y cuatro decímetros cuadrados, se compone de: hall, living, comerdor, dos dormitorios, baño, cocina y tiene un porcentual en relación al valor total del conjunto del inmueble del cuatro con cuarenta y siete centésimos por ciento. — El departamento tiene servicios individuales y el edificio tiene portero, portero eléctrico e incinerador de residuos, sin ascensor por ser tres pisos en total. — No se adeudan gastos en conceptos de expensas mensuales, abonando por dicho concepto la suma de $ 3.576. — Actualmente y de acuerdo a las constancias de fojas 106 del expediente (mandamiento de constatación), el departamento se halla ocupado por la demandada y miembros de su familia. — El inmueble podrá visitarse diariamente de 9 a 17 horas. — Base de Venta: pesos: un millón doscientos mil. — Seña: 8 %. y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1977. — El Secretario.

$ 3.400.— e.21|11 N 52.449 v.23|11|77

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días, en los autos "BERENSTEIN, ROLANDO L. c| STERMAN, FELISA s|ejec.", Expediente Nº 3.348, que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 24 del mes de noviembre de 1977, a las 15 hs., en el local de la calle Humberto Iº Nº 2042|6, los siguientes bienes: 1 televisor "Cleveland" sin número visible, gabinete madera, antiguo, 6 controles, con estabilizador marca "TV"; 1 elevador de voltaje "Victoria" sin número visible; 1 mesa antigua, pintada dorado, tapa mármol tipo veneciano. — Sin Base. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Contado. — Los bienes se exhiben de lunes a viernes, de 9 a 12 y 14 a 18 hs., en Humberto Iº Nº 2042|6.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 2.200.- e.21|11 Nº 52.338 v.22|11|77

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 31

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica por tres días en el juicio: "SANARGO S.A. c| HELMAN FLORA NOEMI, s|Ejecutivo prenda" (Expediente 148.810), que el martillero Luis A. Mercado, rematará el día 25 de noviembre de 1977, a las 11 horas, en Galicia 1245, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas: una heladera eléctrica familiar marca General Electric, modelo 70 T 13 Nº 1.901.347. — Base $ 540. Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Roberto J. Saavedra, secretario.

$ 2.400.- e.18|11 Nº 39.237 v.22|11|77

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, en los autos caratulados: "LAVALLE, RICARDO F., s|sucesión vacante", Expediente Nº 86.647, hace saber por 3 días que el martillero Rubens Petrone, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará el día 27 de noviembre de 1977, a las 11 horas, sobre el mismo al contado y mejor postor, una fracción de terreno, descocupada, ubicada en el Pdo. de Gral. Belgrano, Estación Chas, Provincia de Buenos Aires, designación catastral: C. III, Secc. B, Quinta 4, Parcela 15, Partida Nº 2.025, designado según título, como Quinta 33, Superficie 50.642 m2, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad al Fº 152, Año 1929, del referido Partido. — Depositario a título gratuito, señor Octavio Paris, designado por este Organismo el 9|8|74. — Base: $ 208.006 (doscientos ocho mil seis). — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La escritura traslativa de dominno deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Herminia E. W. de Heredia, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N".

Buenos Aires, noviembre 14 de 1977. — Daniel F. Fognini, secretario.

$ 6.300.- e.21|11 Nº 52.450 v.23|11|77

Nº 38

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 38, comunica por tres días en autos "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|SPALLA LUIS s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 7.177, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 30 de noviembre de 1977, a las 9 horas en Avda. Centenera Nº 2902 de Capital Federal, donde se exhibe: Un automotor usado, marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 12, motor marca Renault Nº 3142705, chasis marca Renault Nº 923-13586, destinado a uso privado, con chapa de Capital Federal Nº C-587.959, modelo año 1974, en el estado en que se encuentra. — Base: $ 460.467. — Seña: 30 o|o. — Comisión: 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1977. — Enrique Pedro Larrandart, secretario.

$ 3.300.- e.18|11 Nº 39.265 v.22|11|77

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por tres días en los autos caratulados: "SANARGO S.A. c|FIM ALFREDO s|ejecutivo prenda", (Expediente Nº 38.917) que el martillero Luis A. Mercado rematará el día 25 de noviembre de 1977, a las 11 horas en Galicia 1245, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas: un [illegible] marca Philips [illegible] — Base $ 32.497. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1977. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 2.400.- e.18|11 Nº 39.238 v.22|11|77